

“SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE PLANES COMUNALES Y DE REDES INTERCOMUNALES EN ÁMBITOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO”

INFORME DE FORTALECIMIENTO DE REDES INTERCOMUNALES EN LA ZONAL TARAPOTO CD- 276



DONATARIA:

**ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO JIREH**



**TARAPOTO, DICIEMBRE DEL
2010**

ÍNDICE

	Pág.
I. PRESENTACION	3
II. ANTECEDENTES	4
III. OBJETIVOS	5
IV. RESULTADOS ESPERADOS	5
V. ZONA DE INTERVENCION	6
VI. ESTADO SITUACIONAL DE LA RIC	7
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS	9
VIII. LOGROS/RESULTADOS	15
IX. FACTORES DE ÉXITO	16
X. PROBLEMAS ENCONTRADOS Y ESTRATEGIAS DE SUPERACIÓN	16
XI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	17
XII. LECCIONES APRENDIDAS	18
XIII. ANEXO S	19

I. PRESENTACIÓN

El presente informe tiene como propósito brindar información detallada sobre el desarrollo del Taller denominado **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LIDERES DE LAS REDES INTERCOMUNALES PARA LA INCIDENCIA LOCAL”**, realizado en los Distritos de Sisa y Chazuta las misma ubicadas en las provincias de San Martín y Lamas en el Departamento de San Martín, planificada y ejecutada por La Asociación para el Desarrollo JIREH y financiado por USAID/PERÚ/PDA, en merito del convenio de donación – CD 276 , denominado en el proyecto “SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE PLANES COMUNALES Y DE REDES INTERCOMUNALES EN ÁMBITOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO”

Los talleres fueron desarrollados entre las fechas 12 y13 ,16 y 17 de noviembre del 2010, donde se trataron diversos temas como: Participación Comunitaria, Participación Ciudadana, Incidencia Política, Desarrollo, calidad de vida, liderazgo y organización comunal, entre otras. Esta actividad respondía a que las autoridades y líderes pertenecientes a las 02 Redes Intercomunales del: “Valle del Río Chazuta”, “Corredor socio económico de Sisa”, fortalezcan sus conocimientos en diversos temas y entrenarlos para lograr acciones de incidencia local.

Para la ejecución de estos talleres se desarrollo una metodología apropiada para el contexto cultural y educativo de los participantes, enmarcada bajo la modalidad la educación de adultos (Andragogia), se utilizaron diversas técnicas, métodos y dinámicas participativas. Esta actividad fue de carácter participativo, expositivo y reflexivo, todo esto genero el cumplimiento de los objetivos establecidos y esto se visualizaba en los resultados obtenidos al final del taller.

II. ANTECEDENTES

Como parte de consolidar el trabajo comunitario y gestión local, el Programa de Desarrollo Alternativo- PDA, inicio un proceso de planeamiento comunal bajo un enfoque de potencialidades, donde 130 comunidades fueron beneficiadas con el apoyo de la construcción de sus Plan de Desarrollo Comunal, y asimismo se formaron 11 Redes Intercomunales, todas estas dentro del ámbito del PDA.

Dentro de este contexto la ONG DETEC, como parte del cumplimiento de los acuerdos o términos de referencia del CD 182, en la zona Tarapoto se organizó a un grupo de 15 comunidades, conformando dos (02) Redes Intercomunales- RIC, como estructuras de asociatividad territorial entre pueblos menores y en la formación fue visualizado que el proceso de planeación comunal, pasando de su estado de "alianza entre productores", a una etapa superior en la forma de "Alianza entre Pueblos".

Las 02 redes Intercomunales, como parte de su estructura organizativa adoptó el nombre de Estado Mayor y su principal dirigente la calidad de Líder General, y cuatro líderes, uno por cada uno de los siguientes Equipos de Gestión: a) Planificación de Negocios y Tácticas Horizontales, b) Tecnología y Tácticas Verticales, c) Manejo de Mercado d) Aliados y Finanzas, el mismo que luego de implementar sus formalidades institucionales, debiera iniciar en los meses siguientes un proceso de relacionamiento con su gobierno local, en vías de asumir compromisos compartidos en la formación de su destino común.

Como parte de la estrategia de sostenibilidad del proceso de sostenibilidad y como par del CD 182, DETEC, bajo logro priorizar en forma democrática los proyectos por cada RIC, las misma buscaban la configuración territorial sistémica, más allá de tener fuerza para obtener financiamiento para uno u otro proyecto común, los cambios individuales son inviables y eventualmente insostenibles

III. OBJETIVOS:

a) General:

- Fortalecer las Redes Inter Comunales (RIC) y sus vínculos con las comunidades y municipalidades involucradas.

b) Objetivo Específicos:

- Lograr en los participantes conozcan conceptos básicos de participación Comunitaria y ciudadana, incidencia política, desarrollo y calidad de vida.
- Lograr que los participantes conozcan el concepto de participación ciudadana y los diferentes mecanismos existentes.
- Contribuir con el fortalecimiento de las cualidades de liderazgo local.
- Sensibilizar a líderes, autoridades locales y miembros de la RIC para que puedan cumplir mejor sus responsabilidades comunales.
- Conocer y validar el Reglamento de Organización y Funciones de la Red Intercomunal.
- Construir una herramienta básica de gestión (Plan de Incidencia) para aplicarlas en los Gobiernos Locales.
- Elaborar un plan de acciones para las RIC.

IV. RESULTADOS ESPERADOS

- Contar con una Red Inter Comunal – RIC fortalecida, para procesos de incidencia local, permitiendo promover el desarrollo de actividades para el beneficio común.
- Lograr que el Gobierno Locales reconozcan a las RIC, como aliados estratégicos en proceso de construir el desarrollo integral de las comunidades.

- ❑ Promover los espacios de intercambio de experiencias, necesidades y problemas entre líderes, lideresas y autoridades que conforman de la Red Inter Comunal.
- ❑ Lograr que la RIC sean los voceros de la ejecución de los PDC, en todas las comunidades conformantes.
- ❑ Contribuir al fortalecimiento del liderazgo y a la vida orgánica de la RIC.

V. ZONA DE INTERVENCIÓN

De las 130 Comunidades en el ámbito de intervención del Programa de Desarrollo Alternativo – PDA, la zonal Tarapoto cuenta con: 28 comunidades asignadas y/o priorizadas para en este convenio de donación. Dentro de este contexto la zonal Tarapoto, cuenta con 02 Redes Intercomunales ubicadas geográficamente en los distritos de Sisa y Chazuta y están conformadas por 15 comunidades que a continuación detallo:

Red Intercomunal del Corredor Económico Territorial del Valle de Chazuta	
Distrito	Comunidades Conformantes
Chazuta	Curiyacu
	Túpac Amaru
	Llucanayacu
	Achinamiza
	Ricardo Palma
	Shilcayo
	Ramón Castilla
	Callanayacu
	Mushuck Llackta
Red Intercomunal del Corredor Económico Territorial del Valle de Sisa	
Distrito	Comunidades Conformantes
Sisa	Santa Cruz
	Nauta
	San Juan de Miraflores
	Huancabamba
	Amiño
	Miraflores - Nauta

VI. ESTADO SITUACIONAL DE LA RIC.

Como parte de las estrategias de intervención del presente proyecto, el equipo de Jireh realizó el un diagnostico situacional de la Red Intercomunal de los corredores de Chazuta y Sisa, ello nos permitió concluir en las siguientes acotaciones:

Nombre de la Red	Estado Situacional
<p style="text-align: center;">RED INTERCOMUNAL DEL CORREDOR ECONÓMICO - TERRITORIAL DEL VALLE DE CHAZUTA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En sus inicios de conformación participaron en los espacios de toma de decisión, como en el presupuesto participativo, entre otras. ✓ Asimismo lograron conseguir en la priorización de proyecto de los PP 2010, en el tema productivo. ✓ A pesar de los pasos realizados se encontró los líderes, autoridades desmotivados y desorientados sobre el rumbo de la RIC. ✓ No contaban con un reglamento interno, que orientaba a los miembros cuales deberían sus funciones o roles dentro de la RIC. ✓ No están reconocidos como organización desde su conformación. ✓ Desde de su conformación no contaron con un proceso de acompañamiento y sobre todo de fortalecimiento de capacidades. ✓ No tuvieron representatividad en espacios o mecanismos de participación ciudadana. ✓ Nunca tuvieron reuniones descentralizadas en las comunidades conformantes. ✓ No se hizo bajada de informativas a sus comunidades sobre los avances realizados. ✓ Las Red Intercomunales desde su conformación,

	<p>hasta la fecha no gozaba de una vida orgánica institucionalizada.</p>
<p>RED INTERCOMUNAL DEL CORREDOR ECONÓMICO - TERRITORIAL DEL VALLE DEL SISA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En sus inicios de conformación participaron en los espacios de toma de decisión, como en el presupuesto participativo, entre otras. ✓ Asimismo lograron conseguir en la priorización de proyecto de los PP 2010, en el tema productivo. ✓ Consideramos que esta RIC, los miembros de la junta directiva siempre coordinan. ✓ Considero que el liderazgo que tiene esta RIC, es muy interesante sobre lo que busca en bien de sus comunidades. ✓ La RIC está liderada por una Mujer, pone la diferencia en todo este proceso. ✓ No contaban con un reglamento interno, que orientaba a los miembros cuales deberían sus funciones o roles dentro de la RIC. ✓ No están reconocidos como organización desde su conformación. ✓ Desde de su conformación no contaron con un proceso de acompañamiento y sobre todo de fortalecimiento de capacidades. ✓ No tuvieron representatividad en espacios o mecanismos de participación ciudadana. ✓ Nunca tuvieron reuniones descentralizadas en las comunidades conformantes. ✓ No se hizo bajada de informativas a sus comunidades sobre los avances realizados. ✓ Las Red Intercomunales desde su conformación, hasta la fecha no gozaba de una vida orgánica institucionalizada.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS

7.1 De la convocatoria e Identificación de líderes

- ❑ Esta actividad fue el que el inicio de este proceso de fortalecimiento de la RIC, para ello se utilizó los espacios de concertación comunal (Asambleas y talleres de apropiación de los PDC), fueron espacios decisivos para la selección e invitación, a los representantes para el taller de fortalecimiento. (01 miembro de la RIC, Autoridad Comunal, lideresa o líder notable de la comunidad).
- ❑ Paralelamente a la identificación de los líderes y lideresas, se desarrolló el proceso de difusión y convocatoria del taller de fortalecimiento de capacidades, utilizando medios y espacios como: Cartas de invitación y las asambleas y talleres de de apropiación de los PDC, invitación personalizada, las mismas que nos permitió realizar las invitaciones al 100% de los /as líderes identificados.
- ❑ Este proceso de selección estuvo bajo el monitoreo y acompañamiento de los promotores de campo de JIREH.

7.2 Desarrollo del Taller

A. La metodología, Técnicas y Materiales:

La metodología que se utilizó fue participativa, bajo un enfoque de educación para adultos (andragogía), el facilitador fue el motivador para que los líderes, lideresas y autoridades participen activamente con sus conocimientos cuya consecuencia se vea reflejada en el logro de los objetivos propuestos en el taller.

- ❑ **Exposición del capacitador**, de los temas tratados utilizando como apoyo las visualizaciones a través de un proyector.
- ❑ **Actividades de trabajo en grupo**, con la finalidad de promover la reflexión y discusión, el intercambio de

ideas entre las mujeres y hombres a partir de los temas del Programa.

- ❑ **Actividad de Plenaria**, con la finalidad de establecer compromisos sobre lo tratado en cada tema y los consensos más importantes.
- ❑ **Elaboración de conclusiones** de interés común, con propuestas de acción, tomando en cuenta las actividades o tareas que se desprenden del taller.

Asimismo la facilitación y la propuesta metodológica garantizó las **aplicaciones técnicas** y métodos participativos, donde los participantes cumplieron un rol protagónico durante el proceso de fortalecimiento de capacidades, expresando sus habilidades, experiencias, reflexiones, propuestas, etc. Entre las técnicas utilizadas se puede mencionar los siguientes:

- ✓ Lluvias de ideas
- ✓ Rompecabezas
- ✓ Trabajos grupales
- ✓ Análisis de casos
- ✓ Técnicas de construcción de aprendizajes
- ✓ Dinámicas de integración, rompimiento de Hielo, etc.

Los materiales utilizados durante los dos días de capacitación, apoyaron construir un aprendizaje significativo, entre los materiales y medios utilizados fueron:

- ✓ Multimedia
- ✓ Solaperas
- ✓ Registros de participantes
- ✓ Guía Metodológica
- ✓ Visualizaciones
- ✓ Videos ilustrativos y de reflexión.
- ✓ Rótulos
- ✓ Láminas con ideas claves y mensajes breves
- ✓ Fotocopias de la historia "La Asamblea en la carpintería"
- ✓ Laptos, entre otras.

B. De los Participantes

En los dos talleres de capacitación se conto con la participación de los líderes y lideresas según el cuadro que detallo:

Tabla N° 01

Número de representantes por comunidad en los talleres de fortalecimiento de las RIC

N°	RIC	N° COM.	N° PART.		TOTAL
			H	M	
1	Chazuta	Ramón Castilla	2	0	2
2		Mushuck Llackta	2	0	2
3		Llucanayacu	2	0	2
4		Shilcayo	1	1	2
5		Túpac Amaru	3	0	3
6		Curiyacu	3	1	4
7		Callanayacu	2	1	3
8		Ricardo Palma	3	0	3
9		Achinamiza	2	0	2
10	Sisa	Huancabamba	4	2	6
11		Nauta	4	0	4
12		Santa Cruz	2	3	5
13		San Juan de Miraflores	1	0	1
14		Amiñio	7	1	8
15		Miraflores Nauta	2	1	3
TOTAL			40	10	50

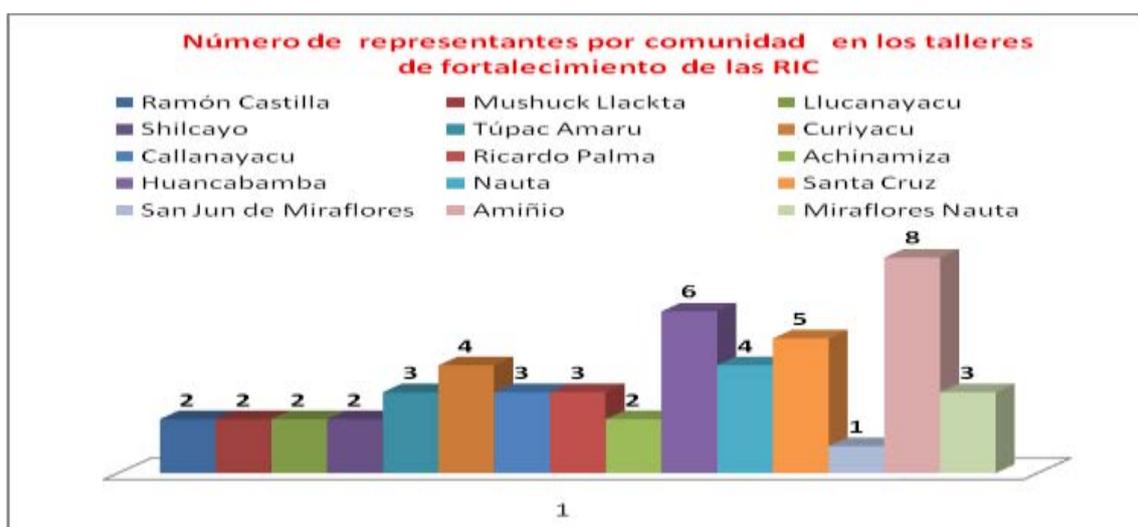


Grafico 1

Tabla N° 02

Cuadro Resumen de participación en los Talleres RIC

N°	RIC	N°	N° PART.		TOTAL
		COM.	H	M	
1	Chazuta	9	20	3	23
2	Sisa	6	20	7	27
TOTAL		15	40	10	50



Gráfico 2



Gráfico 3

El nivel de participación de las mujeres, refleja que todavía sigue siendo débil (RIC Chazuta a), esto responde que el proceso de adopción del equidad género no es una vez como una actitud institucionalizadas en las comunidades a nivel de liderazgo comunal.

Tabla N° 03

Distribución porcentual de participantes por RICS

RED INTERCOMUNAL	Invitados	Asistentes	%
Valle de Chazuta	25	23	92
Corredor Socio Económico Sisa	25	27	108
Total	52	50	200

C. Desarrollo Metodológico

La propuesta metodológica garantiza las aplicaciones técnicas y métodos participativos, donde los participantes cumplieron un rol protagónico durante el proceso de fortalecimiento de capacidades, expresando sus habilidades, experiencias, reflexiones, propuestas, etc.

La metodología que se utilizó fue participativa, bajo un enfoque de educación para adultos (andragogía), el facilitador fue el motivador para que los líderes, lideresas y autoridades participen activamente con sus conocimientos cuya consecuencia se vea reflejada en el logro de los objetivos propuestos en el taller. **(Ver Anexo N° 11)**

D. Contenido Temático

Teniendo como premisa a la propuesta técnica, se diseñó una propuesta temática para el fortalecimiento de los líderes de la RIC, enfatizando la construcción de concepto a través de técnicas y medios participativos y reflexivos teniendo como temario lo siguiente:

- ☐ **Tema 1: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA** (Concepto, ventajas e importancia)
- ☐ **Tema 2: PARTICIPACIÓN CIUDADANA** (concepto y mecanismos de participación ciudadana)
- ☐ **Tema 3: UN VISTAZO A NUESTRA RIC** (Análisis del trabajo individual vs. colectivo y la situación organizacional de la RIC, su importancia, roles de cada miembro, responsabilidad, presentación y validación de la propuesta de Reglamento de Organización y Funciones)
- ☐ **Tema 4: INCIDENCIA POLITICA** (Concepto e importancia)

□ **Tema 5: PLAN DE INCIDENCIA** (Análisis crítico de los problemas, construcción del mapa del poder, diseño participativo de una propuesta, fortalezas y debilidades de los protagonistas de la incidencia, Estrategias y acciones de incidencia).

7.3 Sostenibilidad del proceso de Capacitación

Este taller de capacitación fue un medio de motivación y reforzamiento para la vida orgánica de la RIC, dentro de este contexto los líderes plantearon una serie de actividades y acciones, para no perder el rumbo y el horizonte como organización, la misma que requiere un acompañamiento constante:

1. Que los líderes de la RIC deben gestionar los proyectos y/o actividades que tienen en su plan de acción, con el soporte y apoyo de los profesionales de JIREH.
2. Iniciar el proceso de gestión de reconocimiento de las RIC.
3. Realizar los Encuentros de las RIC, cada dos meses de forma descentralizada, para realizar el análisis de sus problemas y informar de los avances de sus actividades.
4. Realizar reuniones de coordinación entre los miembros de la Directiva
5. Cumplir con las actividades planificadas en el Plan de incidencia.
6. Participar como RIC, en los espacios de Presupuesto Participativo y otros para conseguir financiamiento de nuestros proyectos identificados con anterioridad.
7. Tener reunión de trabajo con las autoridades electas del distrito, en los días continuos al taller.

VIII. LOGROS / RESULTADOS :

El presente cuadro de resultados está elaborado en función a las metas y productos estipulados en el CD.

METAS PROPUESTAS			LOGROS AL 30 DE OCTUBRE 2010	
Actividades	Metas	Indicadores	Metas alcanzadas	Indicadores
Diseño del taller de fortalecimiento para las RIC	1	01 documento de diseño metodológico de taller.	1	01 documento de diseño metodológico de taller.
Talleres de Fortalecimiento a los líderes de la RIC	02	100% de talleres ejecutados.	02	100% de talleres ejecutados
Líderes y autoridades fortalecidos.	50	100% líderes capacitados	50	100% líderes capacitados
Elaboración y compromiso de ejecución de Plan de acción de la RIC	02	El 100% de la RIC cuenta con un Plan de Acción.	02	El 100% de la RIC cuenta con un Plan de Acción.
Elaboración de Reglamento Interno de la RIC	02	El 100% de la RIC cuenta con un reglamento interno.	02	El 100% de la RIC cuenta con un reglamento interno.

LOGROS QUE SE DIERON DESPUES DEL TALLER:

- 01 Red Intercomunal reconocida por el Gobierno Local Provincial del Dorado.
- 02 Encuentros de RIC, realizadas en las comunidades de Callayanayacu y Amiño, donde participaron las autoridades electas del distrito de Chazuta y Sisa.
- 02 propuestas de elaboración de un plan de incidencia.

IX. FACTORES DE ÉXITO

- ❑ La metodología utilizada uno de los factores vitales para que los líderes, lideresas y autoridades participen activamente con sus conocimientos cuya consecuencia se vea reflejada en el logro de los objetivos propuestos en el taller.
- ❑ Consideramos que la facilitación y la propuesta metodológica fueron determinantes para éxito de la capacitación.
- ❑ La utilización de técnicas y métodos participativos, permitió que los participantes expresaran sus habilidades y experiencias.
- ❑ Los materiales utilizados durante los dos días de capacitación, apoyaron construir un aprendizaje significativo.
- ❑ La socialización del evento en espacios planificados y la invitación personalizada.
- ❑ La actitud de compromiso y responsabilidad de los participantes durante todo el proceso de capacitación.
- ❑ Tener al promotor como parte del equipo de co facilitación del taller, permitió generar mayor confianza y unidad en el proceso de desarrollo del Taller.

X. PROBLEMAS ENCONTRADOS Y ESTRATEGIAS DE SUPERACIÓN

- ❑ Solo tuvimos un pequeño descoordinación con el local del auditorium de la Municipalidad de Chazuta, debido que nos habían aprobado, pero faltando un día nos comunicaron que no era posible desarrollo dicha actividad en sus ambientes, la solución fue inmediata por parte del promotor de la zona.
- ❑ En términos generales no tuvimos obstáculos o problemas para la ejecución de los talleres, esto responde a una eficiente capacidad de planificación y coordinación realizado con anterioridad.

XI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ❑ Que la aplicación de técnicas y estrategias en un taller de capacitación son determinantes para lograr los objetivos previstos.
- ❑ Los líderes y autoridades de las comunidades conformantes de las RIC comprendieron cuán importante es darle vida orgánica a la Red.
- ❑ Los líderes y autoridades comprendieron que existen espacios donde pueden ejercer el derecho a la participación ciudadana.
- ❑ Los líderes y autoridades de la Ric, comprendieron que la Red es un nexo vital para realizar la incidencia en sus Gobiernos Locales, con el propósito de generar un verdadero desarrollo integral de las comunidades.
- ❑ Las autoridades electas de los GL de Sisa y Chazuta, entendieron que la Ric, es una interesante experiencia para generar proceso de desarrollo y de cambio de actitud.
- ❑ Asimismo los representantes de la RIC, comprendieron que la red es un interesante espacio de concertación y sobre todo apoyo mutuo entre comunidades.
- ❑ La participación de las mujeres, sigue siendo débil, debido a los patrones culturales (machismo) que existe en las comunidades.
- ❑ Se recomienda el acompañamiento motivador a la directiva de la RIC, para el cumplimiento de sus actividades programadas, que asegure la sostenibilidad de lo planificado y de la organización.
- ❑ Somos consiente que un curso de capacitación no se logra el fortalecimiento total, para ello sería interesante que el PDA busque estrategias de sostenibilidad para este espacio comunal.

XII. LECCIONES APRENDIDAS

- ❑ Que la utilización de adecuados técnicas y métodos garantizan obtener excelente resultados en jornada de capacitación.
- ❑ Crear o promover una facilitación horizontal, contribuye a tener mayor confianza y/o empatía entre los participantes.
- ❑ Contar con medios audiovisuales son herramientas excelentes para generar una mayor motivación en los participantes.
- ❑ Los líderes necesitan ser motivados constantemente y la mejor manera de incrementar su liderazgo es a través de dinámicas, videos e historias de reflexión y análisis.
- ❑ Que el análisis de experiencias exitosas, son elementos motivadores para generar procesos de cambio de actitud.
- ❑ Los resultados alcanzados han demostrado que los participantes, existió un profundo nivel de compromiso y/o intereses durante todo el proceso de capacitación.

XIII. ANEXOS

- Anexo 1: Informe Taller RIC Sisa.
- Anexo 2: Informe Taller RIC Chazuta.
- Anexo 3: Plan de Incidencia Ric Sisa
- Anexo 4: Plan de Incidencia Ric Chazuta
- Anexo 5: Plan de Acción Ric Sisa
- Anexo 6: Plan de Acción Chazuta
- Anexo 7: Reglamento Interno Ric Sisa
- Anexo 8: Reglamento Interno Ric Chazuta
- Anexo 09: Lista de Participantes Taller Sisa
- Anexo 10: Lista de Participantes Taller Chazuta
- Anexo 11: Guía Metodológica de Taller
- Anexo 12 : Programa de Taller
- Anexo 13 : Copia de Resolución de Reconocimiento RIC Sisa
- Anexo 14: Materiales didácticos de apoyo al taller (Varios)
- Anexo 15: Registro Fotográfico
- Anexos 15: Otros.

ANEXO: 1

INFORME DE EVENTO DE CAPACITACIÓN “RED INTERCOMUNAL DEL CORREDOR ECONÓMICO DEL VALLE DE SISA”

I. GENERALIDADES.

Nombre del Proyecto	“ Seguimiento y Fortalecimiento de la Gestión de Planes Comunales y de Redes Intercomunales en ámbitos del Programa de Desarrollo Alternativo”
Nombre del Evento	“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS LIDERES DE LA RIC, PARA LA INCIDENCIA LOCAL”
Tipo de evento	“Curso Taller”
Fecha de realización	16 y 17 de Noviembre 2010
Número de Horas	16 horas
Número de participantes	27 líderes y autoridades
Lugar	Auditorio de la Municipalidad del Dorado
Facilitador	JHAISINHO VALERA VELA.

II. OBJETIVO GENERAL.

Fortalecer capacidades de los líderes, autoridades y miembros de la RIC, brindándoles herramientas de gestión que permitan iniciar un proceso de incidencia política en el Gobierno Local.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Construir y conocer el concepto de participación comunitaria, sus ventajas y su importancia para el desarrollo.
- Construir y conocer el concepto de participación ciudadana y los diferentes mecanismos existentes.
- Fortalecer las cualidades de liderazgo local.
- Sensibilizar a líderes, autoridades locales y miembros de la RIC para que puedan cumplir mejor sus responsabilidades comunales.
- Conocer y validar el Reglamento de Organización y Funciones de la Red Intercomunal.
- Construir y conocer el concepto de Incidencia Política
- Construir una herramienta básica de gestión (Plan de Incidencia) para aplicarlas en los Gobiernos Locales

III. RESUMEN DEL EVENTO

La metodología, Técnicas y Materiales:

La metodología que se utilizó fue participativa, bajo un enfoque de educación para adultos (androgamia), el facilitador fue el motivador para que los líderes, lideresas y autoridades participen activamente con sus conocimientos cuya consecuencia se vea reflejada en el logro de los objetivos propuestos en el taller.

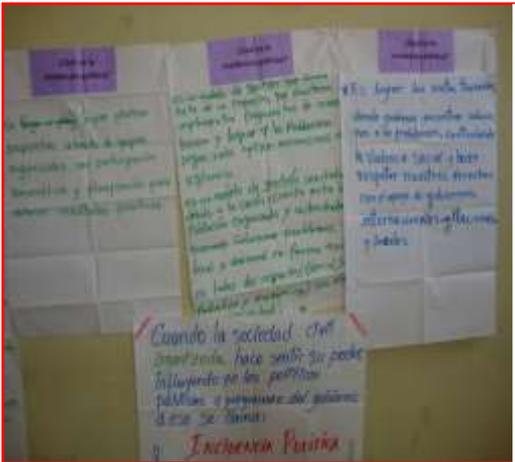
Exposición del capacitador de los temas tratados utilizando como apoyo las visualizaciones a través de un proyector.



Actividades de trabajo en grupo, con la finalidad de promover la reflexión y discusión, el intercambio de ideas entre las mujeres y hombres a partir de los temas del Programa.

Actividad de Plenaria, con la finalidad de establecer compromisos sobre lo tratado en cada tema y los consensos más importantes.





Elaboración de conclusiones de interés común, con propuestas de acción, tomando en cuenta las actividades o tareas que se desprenden del taller.



Asimismo la facilitación y la propuesta metodológica garantizo las aplicaciones técnicas y métodos participativos, donde los participantes cumplieron un rol protagónico durante el proceso de fortalecimiento de capacidades, expresando sus habilidades, experiencias, reflexiones, propuestas, etc



Descripción de los participantes:

Es importante manifestar que este taller participaron 27 líderes, lideresas y autoridades, de los 25 que fueron invitados, los participantes provenían de las 06 comunidades conforman la RIC. Tal como podemos apreciar en el siguiente cuadros.

Tabla Nº 01

Número de representantes por comunidad en los talleres de fortalecimiento de las RIC

Nº	RIC	Nº	Nº PART.		TOTAL
		COM.	H	M	
1	Chazuta	Huancabamba	4	2	6
2		Nauta	4	0	4
3		Santa Cruz	2	3	5
4		San Juan de Miraflores	1	0	1
5		Amiño	7	1	8
6		Miraflores Nauta	2	1	3
TOTAL			20	07	27

Tabla Nº 02

Cuadro Resumen de participación en los Talleres RIC

Nº	RIC	Nº	Nº PART.		TOTAL
		COM.	H	M	
1	Sisa	6	20	7	27



Gráfico 2

El nivel de participación de las mujeres, refleja que todavía sigue siendo débil, esto responde que el proceso de adopción de la equidad género no es una vez como una actitud institucionalizadas en las comunidades a nivel de liderazgo comunal.

Tabla N° 03

Distribución porcentual de participantes por RICS

RED INTERCOMUNAL	Invitados	Asistentes	%
RIC del Valle de Sisa	25	27	108
Total	25	27	108

De los 25 líderes invitados al taller de capacitación, sólo participaron 27 de ellos lo que representa el **108%** del total, lo que permitió garantizar la ejecución del Taller.

✓ **Desarrollo Metodológico**

La propuesta metodológica garantizo las aplicaciones técnicas y métodos participativos, donde los participantes cumplieron un rol protagónico durante el proceso de fortalecimiento de capacidades, expresando sus habilidades, experiencias, reflexiones, propuestas, etc.

La metodología que se utilizó fue participativa, bajo un enfoque de educación para adultos (androgía), el facilitador fue el motivador para que los líderes, lideresas y autoridades participen activamente con sus conocimientos cuya consecuencia se vea reflejada en el logro de los objetivos propuestos en el taller.

✓ **Contenido Temático**

Teniendo como premisa a la propuesta técnica, se diseño una propuesta temática para el fortalecimiento de los líderes de la RIC, enfatizando la construcción de concepto a través de técnicas y medios participativos y reflexivos teniendo como temario lo siguiente:



PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

(Concepto, ventajas
e importancia)



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

(Concepto y
mecanismos de
participación
ciudadana)



UN VISTAZO A NUESTRA RIC

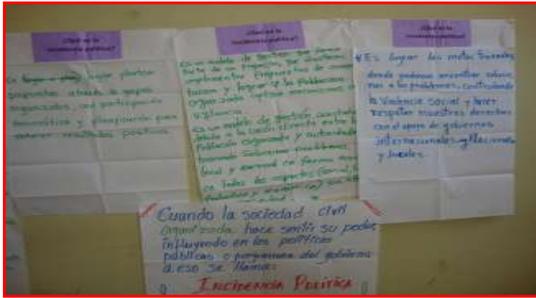
(Análisis del trabajo individual vs. colectivo y la situación organizacional de la RIC, su importancia, roles de cada miembro, responsabilidad, presentación y validación de la propuesta de Reglamento de Organización y Funciones)





INCIDENCIA POLITICA

(Concepto e importancia)



PLAN DE INCIDENCIA

(Análisis crítico de los problemas, construcción del mapa del poder, diseño participativo de una propuesta, fortalezas y debilidades de los protagonistas de la incidencia, Estrategias y acciones de incidencia).



IV. RESULTADOS:

Los resultados del taller fueron los siguientes:

- Se logró realizar el taller de fortalecimiento de las capacidades a los líderes de la RIC del valle del Sisa, en 2 días programados.
- Se logró reorganización de la directiva de la RIC
- Se logró que los participantes identificarán, lo conocieran y validaran su reglamento de Organización y funciones de la RIC.
- Se logró elaborar el Plan de incidencia de la RIC.
- Se logró elaborar el Plan de acción de la RIC.
- Se logró apoyar en la elaboración y gestión de su reconocimiento como organización ante la Municipalidad del Dorado.

II. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS:

- Los participantes comprendieron que la participación comunitaria y ciudadana son importantes para el logro de los objetivos comunes.
- Los participantes comprendieron que existen espacios u oportunidades para ejercer nuestro derecho de participar.
- Los participantes comprendieron que la incidencia política es un tipo de participación ciudadana y cuyas actividades requieren ser planificadas (Plan de Incidencia).
- Los participantes conocieron y validaron su Reglamento de Organización y Funciones de su RIC.

ANEXO:2

INFORME DE EVENTO DE CAPACITACIÓN “RED INTERCOMUNAL DEL CORREDOR ECONÓMICO DEL VALLE DE CHAZUTA”

V. GENERALIDADES.

Nombre del Proyecto	“ Seguimiento y Fortalecimiento de la Gestión de Planes Comunales y de Redes Intercomunales en ámbitos del Programa de Desarrollo Alternativo”
Nombre del Evento	“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS LIDERES DE LA RIC, PARA LA INCIDENCIA LOCAL”
Tipo de evento	“Curso Taller”
Fecha de realización	12 y 13 de Noviembre 2010
Número de Horas	16 horas
Número de participantes	23 líderes y autoridades
Lugar	Auditorio del Hospedaje “Los Cedros” - Chazuta
Facilitador	JHAISINHO VALERA VELA.

VI. OBJETIVO GENERAL.

Fortalecer capacidades de los líderes, autoridades y miembros de la RIC, brindándoles herramientas de gestión que permitan iniciar un proceso de incidencia política en el Gobierno Local.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Lograr en los participantes conozcan conceptos básicos de participación Comunitaria y ciudadana, incidencia política, desarrollo y calidad de vida.
- Lograr que los participantes conozcan el concepto de participación ciudadana y los diferentes mecanismos existentes.
- Contribuir con el fortalecimiento de las cualidades de liderazgo local.
- Sensibilizar a líderes, autoridades locales y miembros de la RIC para que puedan cumplir mejor sus responsabilidades comunales.
- Conocer y validar el Reglamento de Organización y Funciones de la Red Intercomunal.

- ❑ Construir una herramienta básica de gestión (Plan de Incidencia) para aplicarlas en los Gobiernos Locales.
- ❑ Elaborar un plan de acciones para las RIC.

VII. RESUMEN DEL EVENTO

La metodología, Técnicas y Materiales:

La metodología que se utilizó fue participativa, bajo un enfoque de educación para adultos (andragogía), el facilitador fue el motivador para que los líderes, lideresas y autoridades participen activamente con sus conocimientos cuya consecuencia se vea reflejada en el logro de los objetivos propuestos en el taller.

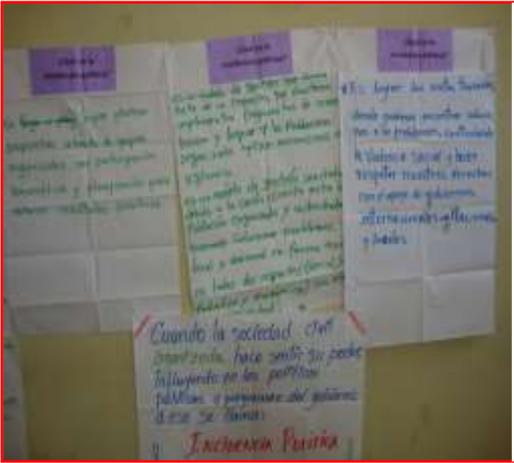
Exposición del capacitador de los temas tratados utilizando como apoyo las visualizaciones a través de un proyector.



Actividades de trabajo en grupo, con la finalidad de promover la reflexión y discusión, el intercambio de ideas entre las mujeres y hombres a partir de los temas del Programa.

Actividad de Plenaria, con la finalidad de establecer compromisos sobre lo tratado en cada tema y los consensos más importantes.





Elaboración de conclusiones de interés común, con propuestas de acción, tomando en cuenta las actividades o tareas que se desprenden del taller.



Asimismo la facilitación y la propuesta metodológica garantizo las aplicaciones técnicas y métodos participativos, donde los participantes cumplieron un rol protagónico durante el proceso de fortalecimiento de capacidades, expresando sus habilidades, experiencias, reflexiones, propuestas, etc



Descripción de los participantes:

Es importante manifestar que este taller participaron 27 líderes, lideresas y autoridades, de los 25 que fueron invitados, los participantes provenían de las 09 comunidades conforman la RIC. Tal como podemos apreciar en el siguiente cuadros.

Tabla Nº 01

Número de representantes por comunidad en los talleres de fortalecimiento de las RIC

Nº	RIC	Nº	Nº PART.		TOTAL
		COM.	H	M	
1	Chazuta	Ramón Castilla	2	0	2
2		Mushuck Llackta	2	0	2
3		Llucanayacu	2	0	2
4		Shilcayo	1	1	2
5		Túpac Amaru	3	0	3
6		Curiyacu	3	1	4
7		Callanayacu	2	1	3
8		Ricardo Palma	3	0	3
9		Achinamiza	2	0	2
TOTAL			20	03	23

Tabla Nº 02

Cuadro Resumen de participación en los Talleres RIC

Nº	RIC	Nº	Nº PART.		TOTAL
		COM.	H	M	
1	Sisa	9	20	3	23



Grafico 2

El nivel de participación de las mujeres, refleja que todavía sigue siendo débil, esto responde que el proceso de adopción de la equidad género no es una vez como una actitud institucionalizadas en las comunidades a nivel de liderazgo comunal.

Tabla N° 03

Distribución porcentual de participantes por RIC

RED INTERCOMUNAL	Invitados	Asistentes	%
RIC del Valle de Chazuta	25	23	92
Total	25	23	92

De los 25 líderes invitados al taller de capacitación, sólo participaron 23 de ellos lo que representa el **92%** del total, lo que permitió garantizar la ejecución del Taller.

✓ **Desarrollo Metodológico**

La propuesta metodológica garantizo las aplicaciones técnicas y métodos participativos, donde los participantes cumplieron un rol protagónico durante el proceso de fortalecimiento de capacidades, expresando sus habilidades, experiencias, reflexiones, propuestas, etc.

La metodología que se utilizó fue participativa, bajo un enfoque de educación para adultos (androgía), el facilitador fue el motivador para que los líderes, líderes y autoridades participen activamente con sus conocimientos cuya consecuencia se vea reflejada en el logro de los objetivos propuestos en el taller.

✓ **Contenido Temático**

Teniendo como premisa a la propuesta técnica, se diseñó una propuesta temática para el fortalecimiento de los líderes de la RIC, enfatizando la construcción de concepto a través de técnicas y medios participativos y reflexivos teniendo como temario lo siguiente:



PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

(Concepto, ventajas
e importancia)



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

(Concepto y mecanismos de
participación ciudadana)

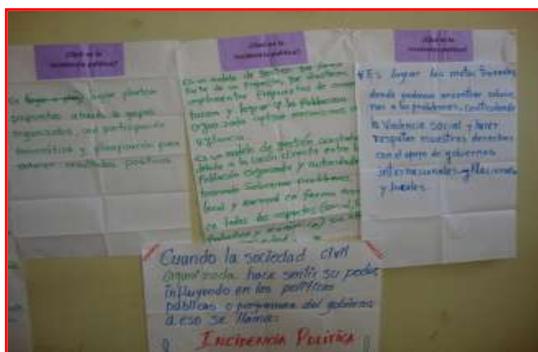
UN VISTAZO A NUESTRA RIC

(Análisis del trabajo individual vs. colectivo y la situación organizacional de la RIC, su importancia, roles de cada miembro, responsabilidad, presentación y validación de la propuesta de Reglamento de Organización y Funciones)





INCIDENCIA POLITICA (Concepto e importancia)



PLAN DE INCIDENCIA

(Análisis crítico de los problemas, construcción del mapa del poder, diseño participativo de una propuesta, fortalezas y debilidades de los protagonistas de la incidencia, Estrategias y acciones de incidencia).



VIII. RESULTADOS:

Los resultados del taller fueron los siguientes:

- Se logró realizar el taller de fortalecimiento de las capacidades a los líderes de la RIC del valle Chazuta, en 2 días programados.
- Se logró reorganización de la directiva de la RIC
- Se logró que los participantes identificarán, lo conocieran y validaran su reglamento de Organización y funciones de la RIC.
- Se logró elaborar el Plan de incidencia de la RIC.
- Se logró elaborar el Plan de acción de la RIC.
- Se logro apoyar en la elaboración y gestión de su reconocimiento como organización ante la Municipalidad de Chazuta.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS:

- Los participantes comprendieron que la participación comunitaria y ciudadana son importantes para el logro de los objetivos comunes.
- Los participantes comprendieron que existen espacios u oportunidades para ejercer nuestro derecho de participar.
- Los participantes comprendieron que la incidencia política es un tipo de participación ciudadana y cuyas actividades requieren ser planificadas (Plan de Incidencia).
- Los participantes conocieron y validaron su Reglamento de Organización y Funciones de su RIC.

ANEXO: 3

PLAN DE INCIDENCIA DE LA RED INTERCOMUNAL DEL CORREDOR ECONÓMICO - TERRITORIAL DEL VALLE DEL SISA

I.- INTRODUCCIÓN

EL presente plan de incidencia, constituye una guía para la acción, una organización y un ordenamiento del trabajo que pensamos llevar a cabo los líderes representantes de las 6 comunidades que forman parte de la RED INTERCOMUNAL DEL CORREDOR ECONÓMICO DEL VALLE DE SISA para promover cambios en situaciones propias del campo de las políticas públicas, que son percibidas y sentidas como problemáticas en nuestra comunidades.

Este plan de incidencia es un documento explícito y conocido por todos los que participamos en su elaboración, que precisa las acciones, los mecanismos y los recursos humanos y financieros que utilizaremos para enlazar y lograr con éxito el propósito que nos lleva a realizar esta campaña.

Es un instrumento estratégico mediante el cual los líderes de la RIC, consolidan sus fortalezas y tratan de disminuir al máximo sus debilidades. Al mismo tiempo, un plan ayuda a atacar y neutralizar las fortalezas del adversario y a evitar que éste se aproveche de su poder para neutralizar la movilización de recursos humanos y materiales que se prevé desplegar en el transcurso de la campaña.

El presente plan de incidencia no determina rigidez en su ejecución, actúa como un camino abierto y flexible para ordenar el trabajo múltiple y simultáneo que nos proponemos realizar.

II. SELECCIÓN Y ANÁLISIS DEL PROBLEMA:

En términos generales, los problemas existentes en nuestro corredor y provincia son comunes, sobre todo de mayor preocupación es el tema ambiental, seguida de la seguridad ciudadana, económicos, violencia familiar, carreteras, electrificación, saneamiento básico, desnutrición, etc. Consideramos que todos ellos guardan una vital

importancia, pero en esta oportunidad nuestra prioridad está enmarcada a generar proceso en el tema del desarrollo económico local, específicamente en el tema agropecuario.

Las seis comunidades asentadas que forman parte de la RIC, tenemos muchas cosas en común, desde nuestras actividades productivas, nuestra carretera, así como nuestras carencias económicas, etc.; sin embargo, todos tenemos una sola visión que es: **MEJORAR NUESTRA CALIDAD DE VIDA.**

Este proceso se refleja en un proceso lento y a veces detenido, a pesar de que muchas instituciones públicas y privadas vienen contribuyendo para solucionar los problemas que adolecen estas comunidades.

Desde hace algunos años nuestras comunidades se encuentran favorecidas por entidades no gubernamentales (ONGs), instituciones públicas y privadas que a través de convenios, donaciones u otras formas, nos han demostrado su apoyo, pero todas en un tiempo limitado.

Después de analizar el abanico de problemas, hemos decidido a través de un consenso, incidir hacia la solución del siguiente problema.

PROBLEMA CENTRAL:

Débil sostenibilidad en el apoyo financiero de las diferentes instituciones públicas o privadas a los componentes relacionados al tema agropecuario

Este problema central afecta a la gran mayoría de familias de estas comunidades, pertenecientes a los distritos y provincias de nuestra Región, más aún si tomamos en cuenta que la actividad económica en la Región San Martín en el año 2009, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada se encuentra principalmente en el sector agricultura, pecuaria y minería (48%) (Fuente: www.INEI.gob.pe)

ANÁLISIS DEL PROBLEMA

El Insuficiente ingreso económico afecta más claramente algunos grupos, siendo uno de los más afectados los hogares rurales, lo que se ve reflejado en la falta de acceso a servicios públicos y privados, a los servicios básicos, a una buena educación, a una buena alimentación, a una vivienda adecuada, además de otras carencias.

Pero dentro del grupo de hogares rurales, tenemos aquellos, por no decir la gran mayoría, se dedican a las actividades agro-pecuarias, si podemos poner en primer orden la economía familiar y comunal, si podemos lograr más y mejor producción, más y mejores negocios y que nuestra actividad productiva sea rentable, entonces habrá más dinero en el hogar y todas nuestras demás necesidades podrán ser resueltas, por lo tanto podremos mejorar nuestra calidad de vida.

Nosotros los pobladores de las comunidades, nos encontramos agradecidos por los apoyos recibidos por las ONGs y otras entidades públicas y privadas en aspectos relacionados a las actividades agrícolas (ECAS, talleres de capacitación, entrega de insumos y materiales, etc.) por lo mismo nos sentimos fortalecidos y preparados para seguir trabajando con nuestros principales productos (potencialidad estrella, asociada y flexible) por ser considerados rentables y competitivos en el mercado, pero al igual que un profesional que tiene más especializaciones y con ello más oportunidades para seleccionar la cartera de empleos y con ello la mejor propuesta de trabajo en cuanto a rentabilidad, nosotros también como agricultores tenemos el deseo y la necesidad de ampliar nuestros conocimientos en otras actividades técnicamente preparadas, para poder ampliar nuestros negocios e involucrar a toda la familia. Si nuestro gobierno local destinase un porcentaje del foncomun para las actividades agro – pecuarias en sus diferentes componentes podremos enriquecer más nuestras habilidades y conocimientos, logrando sostenibilidad, de tal manera que a largo plazo, nuestros hijos y descendencia sigan fortaleciéndose o beneficiándose de lo que nosotros buscamos con este plan de incidencia, mejorando así nuestra calidad de vida y con ello el de nuestras familias y comunidades.

III. DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA:

Que el Gobierno Local declare de necesidad pública el desarrollo de la actividad agro – pecuaria en la Provincia del Dorado, a través de la elaboración y aprobación de una ordenanza municipal que destine un porcentaje del FONCOMÚN al aspecto agro – pecuario antes del semestre del año 2011.

IDENTIFICACIÓN DE AUDIENCIAS:

Para incidir en el cambio y tomar decisiones tenemos identificado como el actor principal en la toma de decisiones al Alcalde y a los regidores de la Municipalidad Provincial del Dorado.

Como actores secundarios esta el Gerente Municipal, el Jefe del Área de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad, área de Participación ciudadana y el asesor jurídico.

Objetivo

Elaborar participativamente una propuesta pública que permita generar sostenibilidad en el financiamiento de las actividades agro – pecuarias, para incrementar y mejorar nuestra producción y así mejorar nuestros ingresos económicos y con ello nuestra calidad de vida, a partir de la aprobación e implementación de una ordenanza.

Justificación

La implementación de esta propuesta de política es relevante en la vida de los pobladores comunales de los Distritos y de toda la Provincia, ya que permitirá ampliar sus conocimientos y habilidades, dará sostenibilidad al financiamiento, generará oportunidades de ampliar sus negocios y con ello involucrar a toda la familia en la generación de ingresos para la canasta familiar, mejorando así su calidad de vida. Esto tendrá efecto con la elaboración, aprobación e implementación de una ordenanza que recoja esta iniciativa comunal y las vuelque en

acciones que favorezcan el desarrollo económico – productivo de las comunidades que integran la RIC y más aún la Provincia.

IV. ANALISIS DE PODER

Los que forman parte del grupo para impulsar el plan de incidencia son los líderes representantes de las 06 comunidades que conforman la RED INTERCOMUNAL DEL CORREDOR ECONÓMICO DEL VALLE DEL SISA integrada por todos los líderes, lideresas y autoridades.

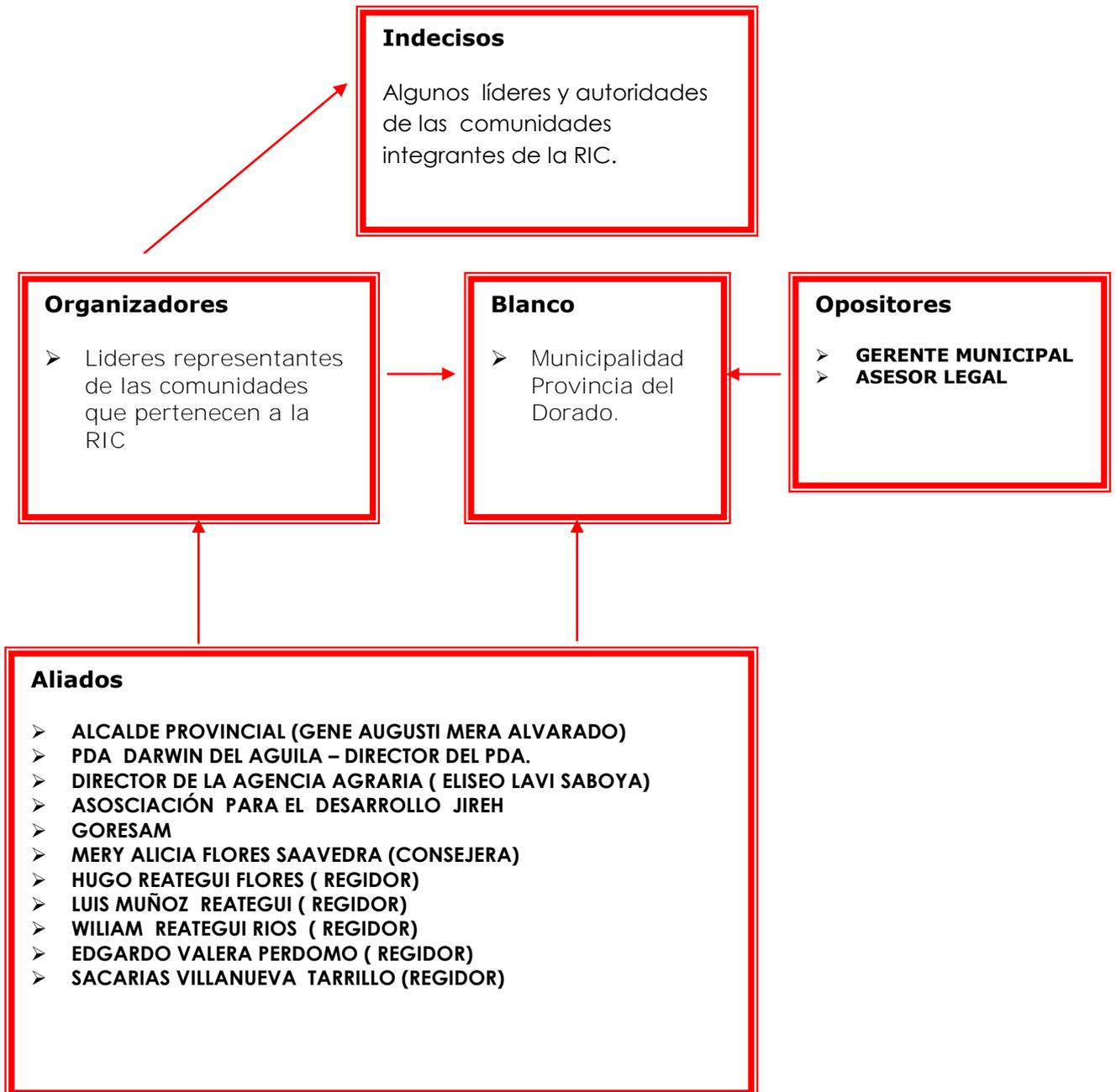
Los líderes quienes conforman la RIC cuenta con experiencia en participación social y ciudadana, lo que hace posible que puedan tener un nivel concertación y proponer alternativas y concertar propuestas, así mismo de movilizar recursos humanos.

Por otro lado cuentan con el respaldo de toda la población, además de las diferentes organizaciones sociales de base existentes en sus comunidades y otras formas asociativas.

Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), entidades públicas y privadas, la prensa, Técnicos, Profesionales diversos, etc. Están dispuestos a avalar y movilizarse a favor de la propuesta.

Con respecto a los opositores se ha identificado como posibles, al gerente Municipal y asesor jurídico, los mismos que pueden poner en riesgo el éxito del mencionado plan, sobre todo cuando en actitud amenazante atemorizan a los pobladores comunales a continuar con la campaña.

Mapa del poder



V. ESTRATEGIAS

Se iniciará la campaña con un proceso de socialización del plan primero a los aliados y luego a los indecisos para convertirlos en aliados, a través de actividades informativas/sensibilizadoras como entrega de oficios, reuniones y conversatorios, luego incidiremos en la prensa radial y escrita para seguir sensibilizando a la población en general, quienes emitirán una opinión favorable a la propuesta de ordenanza.

Así mismo los pobladores comunales serán informados en asamblea comunal realizada por su representante de la RIC, que comunicará sobre la campaña informativa, así pues avanzada la misma por diversas vías, el directorio incidirá en los tomadores de decisiones políticas mediante una reunión que será planificada, donde se espera tener un avance, los resultados finales se desea alcanzar durante el foro.

Se trabajará con la directiva, respaldados por los líderes participantes en el taller, quienes conocen sus funciones para cada una de las actividades planificadas, asumiendo responsabilidades con la finalidad de consolidar la propuesta articulando sus acciones con diversos actores locales.

La estrategia de influencia radica principalmente en el trabajo que realizará nuestra directiva, respaldados por las comunidades a través de un acta firmada por los moradores de cada una de las comunidades que pertenecen a la RIC, así mismo por el apoyo de nuestros aliados.

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA
Información y Sensibilización	1. Reuniones de trabajo y sensibilización con autoridades electas del GL.	Lograr que los miembros comunales, representantes de instituciones públicas o privadas, ONGs, técnicos, profesionales y población en general se informe sobre la propuesta de Incidencia.	Secretaria General de la RIC.	Fondos Económicos, materiales de oficina	Dic 2010 - Feb 2011
	2. Encuentros de las RIC en cada comunidad.				
	3. Asambleas comunales para socializar los avances de las actividades y/o acciones de la RIC.				
	4. Conversatorios con técnicos, profesionales diversos acerca de la propuesta.				
Prensa	1. Entrevista radial con miembros de la directiva acerca de los beneficios de la propuesta	Lograr informar a toda la población	Secretaría de Comunicaciones	Fondos Económicos	Enero/Febrero 2011
	2. Nota de Prensa en los diarios acerca de la propuesta.				
Concertación	1. Foro	Lograr debatir y buscar compromisos	Secretario de asuntos sociales	Humanos	feb-11
Monitoreo y seguimiento a los acuerdos tomados	1. Reuniones de Autoevaluación entre líderes de la RIC (FODA)	Contar con diagnostico de avances por comunidad conformante de la RIC.	Los líderes de la RIC	Recursos Humanos	mar-11
	2.- Reuniones en cada comunidad , para observar los avances del PDC.				

- Dependiendo de los resultados del FORO se decidirá si necesita ser reforzado nuestro Plan de Incidencia.

ANEXO: 4

PLAN DE INCIDENCIA DE LA RED INTERCOMUNAL DEL CORREDOR ECONÓMICO - TERRITORIAL DEL VALLE DE CHAZUTA

I.- INTRODUCCIÓN

EL presente plan de incidencia, constituye una guía para la acción, una organización y un ordenamiento del trabajo que pensamos llevar a cabo los líderes representantes de las 6 comunidades que forman parte de la RED INTERCOMUNAL DEL CORREDOR ECONÓMICO DEL VALLE DE SISA para promover cambios en situaciones propias del campo de las políticas públicas, que son percibidas y sentidas como problemáticas en nuestra comunidades.

Este plan de incidencia es un documento explícito y conocido por todos los que participamos en su elaboración, que precisa las acciones, los mecanismos y los recursos humanos y financieros que utilizaremos para enlazar y lograr con éxito el propósito que nos lleva a realizar esta campaña.

Es un instrumento estratégico mediante el cual los líderes de la RIC, consolidan sus fortalezas y tratan de disminuir al máximo sus debilidades. Al mismo tiempo, un plan ayuda a atacar y neutralizar las fortalezas del adversario y a evitar que éste se aproveche de su poder para neutralizar la movilización de recursos humanos y materiales que se prevé desplegar en el transcurso de la campaña.

El presente plan de incidencia no determina rigidez en su ejecución, actúa como un camino abierto y flexible para ordenar el trabajo múltiple y simultáneo que nos proponemos realizar.

VI. SELECCIÓN Y ANÁLISIS DEL PROBLEMA:

En términos generales, los problemas existentes en nuestro corredor y provincia son comunes, sobre todo de mayor preocupación es el tema ambiental, seguida de la seguridad ciudadana, económicos, violencia familiar, carreteras, electrificación, saneamiento básico,

desnutrición, etc. Consideramos que todos ellos guardan una vital importancia, pero en esta oportunidad nuestra prioridad está enmarcada a generar proceso en el tema del desarrollo económico local, específicamente en el tema agropecuario.

Las seis comunidades asentadas que forman parte de la RIC, tenemos muchas cosas en común, desde nuestras actividades productivas, nuestra carretera, así como nuestras carencias económicas, etc.; sin embargo, todos tenemos una sola visión que es: **MEJORAR NUESTRA CALIDAD DE VIDA.**

Este proceso se refleja en un proceso lento y a veces detenido, a pesar de que muchas instituciones públicas y privadas vienen contribuyendo para solucionar los problemas que adolecen estas comunidades.

Desde hace algunos años nuestras comunidades se encuentran favorecidas por entidades no gubernamentales (ONGs), instituciones públicas y privadas que a través de convenios, donaciones u otras formas, nos han demostrado su apoyo, pero todas en un tiempo limitado.

Después de analizar el abanico de problemas, hemos decidido a través de un consenso, incidir hacia la solución del siguiente problema.

PROBLEMA CENTRAL:

Débil sostenibilidad en el apoyo financiero de las diferentes instituciones públicas o privadas a los componentes relacionados al tema agropecuario

Este problema central afecta a la gran mayoría de familias de estas comunidades, pertenecientes a los distritos y provincias de nuestra Región, más aún si tomamos en cuenta que la actividad económica en la Región San Martín en el año 2009, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada se encuentra principalmente en el sector agricultura, pecuaria y minería (48%) (Fuente: www.INEI.gob.pe)

ANÁLISIS DEL PROBLEMA

El Insuficiente ingreso económico afecta más claramente algunos grupos, siendo uno de los más afectados los hogares rurales, lo que se ve reflejado en la falta de acceso a servicios públicos y privados, a los servicios básicos, a una buena educación, a una buena alimentación, a una vivienda adecuada, además de otras carencias.

Pero dentro del grupo de hogares rurales, tenemos aquellos, por no decir la gran mayoría, se dedican a las actividades agro-pecuarias, si podemos poner en primer orden la economía familiar y comunal, si podemos lograr más y mejor producción, más y mejores negocios y que nuestra actividad productiva sea rentable, entonces habrá más dinero en el hogar y todas nuestras demás necesidades podrán ser resueltas, por lo tanto podremos mejorar nuestra calidad de vida.

Nosotros los pobladores de las comunidades, nos encontramos agradecidos por los apoyos recibidos por las ONGs y otras entidades públicas y privadas en aspectos relacionados a las actividades agrícolas (ECAS, talleres de capacitación, entrega de insumos y materiales, etc.) por lo mismo nos sentimos fortalecidos y preparados para seguir trabajando con nuestros principales productos (potencialidad estrella, asociada y flexible) por ser considerados rentables y competitivos en el mercado, pero al igual que un profesional que tiene más especializaciones y con ello más oportunidades para seleccionar la cartera de empleos y con ello la mejor propuesta de trabajo en cuanto a rentabilidad, nosotros también como agricultores tenemos el deseo y la necesidad de ampliar nuestros conocimientos en otras actividades técnicamente preparadas, para poder ampliar nuestros negocios e involucrar a toda la familia. Si nuestro gobierno local destinase un porcentaje del foncomun para las actividades agro – pecuarias en sus diferentes componentes podremos enriquecer más nuestras habilidades y conocimientos, logrando sostenibilidad, de tal manera que a largo plazo, nuestros hijos y descendencia sigan fortaleciéndose o beneficiándose de lo que nosotros buscamos con este plan de incidencia, mejorando así nuestra calidad de vida y con ello el de nuestras familias y comunidades.

VII. DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA:

Que el Gobierno Local declare de necesidad pública el desarrollo de la actividad agro – pecuaria en la Provincia del Dorado, a través de la elaboración y aprobación de una ordenanza municipal que destine un porcentaje del FONCOMÚN al aspecto agro – pecuario antes del semestre del año 2011.

IDENTIFICACIÓN DE AUDIENCIAS:

Para incidir en el cambio y tomar decisiones tenemos identificado como el actor principal en la toma de decisiones al Alcalde y a los regidores de la Municipalidad Provincial del Dorado.

Como actores secundarios esta el Gerente Municipal, el Jefe del Área de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad, área de Participación ciudadana y el asesor jurídico.

Objetivo

Elaborar participativamente una propuesta pública que permita generar sostenibilidad en el financiamiento de las actividades agro – pecuarias, para incrementar y mejorar nuestra producción y así mejorar nuestros ingresos económicos y con ello nuestra calidad de vida, a partir de la aprobación e implementación de una ordenanza.

Justificación

La implementación de esta propuesta de política es relevante en la vida de los pobladores comunales de los Distritos y de toda la Provincia, ya que permitirá ampliar sus conocimientos y habilidades, dará sostenibilidad al financiamiento, generará oportunidades de ampliar sus negocios y con ello involucrar a toda la familia en la generación de ingresos para la canasta familiar, mejorando así su calidad de vida. Esto tendrá efecto con la elaboración, aprobación e implementación de una ordenanza que recoja esta iniciativa comunal y las vuelque en

acciones que favorezcan el desarrollo económico – productivo de las comunidades que integran la RIC y más aún la Provincia.

VIII. ANALISIS DE PODER

Los que forman parte del grupo para impulsar el plan de incidencia son los líderes representantes de las 06 comunidades que conforman la RED INTERCOMUNAL DEL CORREDOR ECONÓMICO DEL VALLE DEL SISA integrada por todos los líderes, lideresas y autoridades.

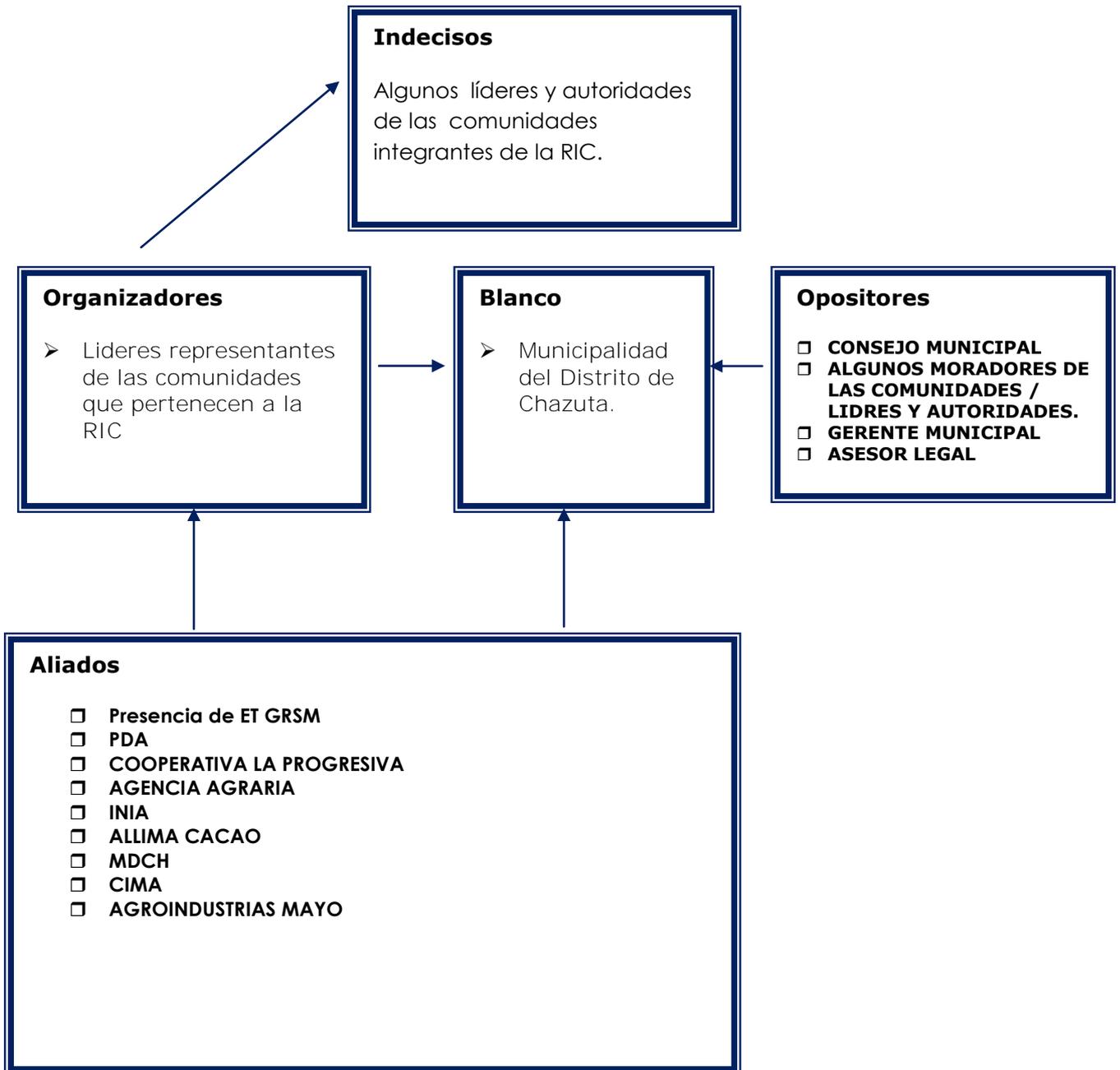
Los líderes quienes conforman la RIC cuenta con experiencia en participación social y ciudadana, lo que hace posible que puedan tener un nivel concertación y proponer alternativas y concertar propuestas, así mismo de movilizar recursos humanos.

Por otro lado cuentan con el respaldo de toda la población, además de las diferentes organizaciones sociales de base existentes en sus comunidades y otras formas asociativas.

Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), entidades públicas y privadas, la prensa, Técnicos, Profesionales diversos, etc. Están dispuestos a avalar y movilizarse a favor de la propuesta.

Con respecto a los opositores se ha identificado como posibles, al gerente Municipal y asesor jurídico, los mismos que pueden poner en riesgo el éxito del mencionado plan, sobre todo cuando en actitud amenazante atemorizan a los pobladores comunales a continuar con la campaña.

Mapa del poder



VI. ESTRATEGIAS

Se iniciará la campaña con un proceso de socialización del plan primero a los aliados y luego a los indecisos para convertirlos en aliados, a través de actividades informativas/sensibilizadoras como entrega de oficios, reuniones y conversatorios, luego incidiremos en la prensa radial y escrita para seguir sensibilizando a la población en general, quienes emitirán una opinión favorable a la propuesta de ordenanza.

Así mismo los pobladores comunales serán informados en asamblea comunal realizada por su representante de la RIC, que comunicará sobre la campaña informativa, así pues avanzada la misma por diversas vías, el directorio incidirá en los tomadores de decisiones políticas mediante una reunión que será planificada, donde se espera tener un avance, los resultados finales se desea alcanzar durante el foro.

Se trabajará con la directiva, respaldados por los líderes participantes en el taller, quienes conocen sus funciones para cada una de las actividades planificadas, asumiendo responsabilidades con la finalidad de consolidar la propuesta articulando sus acciones con diversos actores locales.

La estrategia de influencia radica principalmente en el trabajo que realizará nuestra directiva, respaldados por las comunidades a través de un acta firmada por los moradores de cada una de las comunidades que pertenecen a la RIC, así mismo por el apoyo de nuestros aliados.

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA
Información y Sensibilización	1. Reuniones de trabajo y sensibilización con autoridades electas del GL.	Lograr que los miembros comunales, representantes de instituciones públicas o privadas, ONGs, técnicos, profesionales y población en general se informe sobre la propuesta de Incidencia.	Secretaria General de la RIC.	Fondos Económicos, materiales de oficina	Dic 2010 - Feb 2011
	2. Encuentros de las RIC en cada comunidad.				
	3. Asambleas comunales para socializar los avances de las actividades y/o acciones de la RIC.				
	4. Conversatorios con técnicos, profesionales diversos acerca de la propuesta.				
Prensa	1. Entrevista radial con miembros de la directiva acerca de los beneficios de la propuesta	Lograr informar a toda la población	Secretaría de Comunicaciones	Fondos Económicos	Enero/Febrero 2011
	2. Nota de Prensa en los diarios acerca de la propuesta.				
Concertación	1. Foro	Lograr debatir y buscar compromisos	Secretario de asuntos sociales	Humanos	feb-11
Monitoreo y seguimiento a los acuerdos tomados	1. Reuniones de Autoevaluación entre líderes de la RIC (FODA)	Contar con diagnostico de avances por comunidad conformante de la RIC.	Los líderes de la RIC	Recursos Humanos	mar-11
	2.- Reuniones en cada comunidad , para observar los avances del PDC.				

- Dependiendo de los resultados del FORO se decidirá si necesita ser reforzado nuestro Plan de Incidencia.

ANEXO: 5

PLAN DE ACCIÓN DE LA RED INTERCOMUNAL DEL CORREDOR ECONÓMICO - TERRITORIAL DEL VALLE DEL SISA

Como parte de la estrategia de sostenibilidad y de ir generando procesos de liderazgo y organización dentro la RIC, se construyo esta matriz resumen de acciones inmediatas, que garantice el inicio de la vida orgánica de esta Red. Y que constituya el medio de cohesión y monitoreo de las actividades en pro del desarrollo integral de sus comunidades.

¿Qué queremos lograr? (Objetivo)	¿Qué haremos para lograrlo?	¿Qué tenemos y que nos falta? (Recursos)	¿Cuándo lo vamos hacer? (Tiempo)	¿Quiénes serán nuestros aliados?	¿Quiénes lo harán? (Responsable)
Ampliación de áreas de cultivos alternativos	Dialogo con el alcalde virtual Exponer como prioridad en el Presupuesto Participativo.	<input type="checkbox"/> Recursos Humanos Contamos extensiones de areas deforestadas. * Presencia de instituciones que trabajan el cultivo.	<input type="checkbox"/> Asamblea Intercomunal a desarrollarse el 03/12/10. Asambleas del Presupuesto Participativo.	<input type="checkbox"/> Municipalidad Provincial del Dorado. ONG que trabajan.	Los líderes de las RIC.
Mejoramiento de las trochas carrozables de las comunidades que conforman la RIC del Valle	<input type="checkbox"/> Dialogo con el alcalde virtual. Exponer como prioridad en el Presupuesto	<input type="checkbox"/> Recursos Humanos. Tierras. Asesoramiento Técnico.	<input type="checkbox"/> Asamblea Intercomunal a desarrollarse el 03/12/10.	<input type="checkbox"/> Municipalidad Provincial del Dorado. r ONG que trabajan.	Los líderes de las RIC.
Organizar los encuentros de las RIC por cada comunidad	Organizarce en fución a la calendarización de sedes de cada encuentro	La organización Lideres Motivados Comunidades comprometidas.	Cada dos meses	MPD JIREH Comunidades comprmetidas.	Secretaria General de la RIC.
Reconocimiento de la RIC	Cartas de solitud Legalización del libro de actas.	Junta Directiva Libros de Actas	Mes de Nov.	MPD JIREH Comunidades comprmetidas.	Secretaria General de la RIC.
Reunión de trabajo con las autoridades Locales	Coordinaciones con las autoridades locales Cartas de Invitación	Junta Directiva	Mes de Dic.	Autoridades Electas	Secretaria General de la RIC.

ANEXO: 6

PLAN DE ACCIÓN DE LA RED INTERCOMUNAL DEL CORREDOR ECONÓMICO - TERRITORIAL DEL VALLE DEL CHAZUTA

Como parte de la estrategia de sostenibilidad y de ir generando procesos de liderazgo y organización dentro la RIC, se construyó esta matriz resumen de acciones inmediatas, que garantice el inicio de la vida orgánica de esta Red. Y que constituya el medio de cohesión y monitoreo de las actividades en pro del desarrollo integral de sus comunidades.

¿Qué queremos lograr? (Objetivo)	¿Qué haremos para lograrlo? (Actividades)	¿Qué tenemos y que nos falta? (Recursos)	¿Cuándo lo vamos hacer? (Tiempo)	¿Quiénes serán nuestros aliados?	¿Quiénes lo harán? (Responsable)
Fortalecimiento de capacidades en el tema agropecuario.	Gestionar al Gobierno Local (Oficio o Carta)	La organización Dialogo con el alcalde virtual Exponer como prioridad en el Presupuesto Participativo. Lo que nos falta es la parte económica y la asistencia Técnica	09/12/2010	MDCH	Presidente de la RIC Jorge Miguel Tanchiva Tenazoa.
Implementación con módulos de beneficios de cacao.	Gestionar al Gobierno Local (Oficio o Carta)	La organización Dialogo con el alcalde virtual Exponer como prioridad en el Presupuesto Participativo. Lo que nos falta es la parte económica y la asistencia Técnica	09/12/2010	MDCH	Presidente RIC Jorge Miguel Tanchiva Tenazoa.
Reconocimiento de la RIC Chazuta.	Solicitar reconocimiento	Libros actas (Legalizadas y otros)	10/12/2010		Secretaria General RIC Jorge Miguel Tanchiva Tenazoa
Gestionar la implementación del plan de incentivos en las comunidades conformantes de la RIC.	Realizar una propuesta por comunidad para el plan de incentivos.	Falta identificar y planificar.	15/01/2011	MDCH	Jorge Miguel Tanchiva Tenazoa
Gestionar una reunión de trabajo con el director de la UGEL, para ver fortalezas y debilidades del tema educativo en valle de Chazuta.	Hacer cartas a la UGEL. Pedir el apoyo al alcalde para gestión ante la UGEL.	Acuerdo de la RIC Apoyo de la autoridad Local.	Primera semana Marzo	UGEL Alcalde Virtual (Alex Chujandama)	Presidente RIC Jorge Miguel Tanchiva Tenazoa
Organizar los encuentros de las RIC por cada comunidad	Organizarse en función a la calendarización de sedes de cada encuentro	La organización Líderes Motivados Comunidades comprometidas.	Cada dos meses	MPD JIREH Comunidades comprometidas.	Secretaria General de la RIC.

ANEXO: 7

PROPUESTA DEREGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA RED INTERCOMUNAL DEL CORREDOR ECONOMICO-TERRITORIAL VALLE DEL SISA

INTRODUCCION

Las Redes Ínter comunales fueron concebidas como estructuras de asociatividad territorial entre comunidades y en su formación fue visualizado de un estado de “alianza entre productores”, a una superior en la forma de “Alianza entre Comunidades”.

Es necesario, conforme a los nuevos enfoques de gestión participativa en los gobiernos locales, generar estrategias de intervención comunal, para asumir nuevos desafíos, donde las RIC deben jugar un rol preponderante en virtud de ser el nivel de organización integrado por representantes de un conjunto de comunidades con necesidades y objetivos comunes.

Por lo que el presente constituye un diseño de un modelo organizacional de la Red Intercomunal del Corredor Económico-Territorial del Valle del Sisa, que potencia los niveles de responsabilidades, sumado a una ágil toma de decisiones, de muy fácil apropiación y funcionalidad que asegure el cumplimiento de sus objetivos.

El objetivo principal del Reglamento de Organización y Funciones, es orientar a los integrantes de la RIC hacia una organización eficiente y eficaz, que permita el logro de los objetivos trazados en beneficio de sus comunidades conformantes.

TITULO I GENERALIDADES

Artículo 1. El presente Reglamento de Organización y Funciones, comprende las funciones, organización y relaciones de dependencia jerárquica y funcional de la Red Intercomunal del Corredor Económico-Territorial del Valle del Sisa, en sujeción a la Constitución Política del Estado Peruano y demás disposiciones legales vigentes.

Artículo 2. El ámbito de aplicación del presente Reglamento comprende a todos los órganos de la RIC del Corredor Económico-Territorial del Valle del Sisa.

Artículo 3. La Red Intercomunal del Corredor Económico-Territorial del Valle del Sisa , es una organización de interés comunal, integradas por representantes de las comunidades que habitan y controlan territorios del valle del río Sisa , ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales, cuyos fines se orientan a la realización plena de las familias de sus comunidades.

Artículo 4. La Red Intercomunal del Corredor Económico-Territorial del valle del Sisa, en el desarrollo de sus acciones como organización se rigen por los principios siguientes:

- a. Igualdad de derechos y obligaciones de los comuneros;
- b. Defensa de los intereses comunes;
- c. Participación plena en la vida comunal;
- d. Solidaridad, reciprocidad y ayuda mutua entre todos sus miembros;
- y,
- e. La defensa del equilibrio ecológico, la preservación y el uso racional de los recursos naturales.

Artículo 5. La Red Intercomunal se constituye como el principal medio de fortalecimiento y sostenibilidad de los procesos locales, conformada por una alianza de comunidades, que incrementan su capacidad de incidencia para acceder a las plataformas de servicio del Estado.

Artículo 6. La Red Intercomunal son competentes para:

- a. Formular y ejecutar sus Planes de Desarrollo Intercomunal: agropecuario, ambiental, vías y medios de comunicación, artesanal e industrial, promoviendo la participación de los integrantes de la comunidad;
- b. Promover la forestación y reforestación en tierras de aptitud forestal;
- c. Concertar con organismos públicos y privados, los servicios de apoyo a la producción y otros, que requieran sus miembros;
- d. Promover la constitución de Asociaciones, Empresas comunales y otras formas asociativas;
- e. Promover, coordinar y apoyar el desarrollo de actividades y festividades cívicas, culturales, religiosas, sociales y otras que respondan a valores, usos, costumbres y tradiciones que les son propias; y,
- f. Las demás que acuerden en Asamblea de la Red Intercomunal.

TITULO II DE LA ESTRUCTURA ORGANICA

CAPÍTULO I

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Artículo 7. La estructura orgánica de la RIC, está constituida por los siguientes niveles jerárquicos:

1. Secretaría General (Preside la Asamblea)
2. Secretarías
3. Coordinación
4. Comunidades

Artículo 8. La Estructura Orgánica de la RIC es la siguiente:

01 ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 01.1 Asamblea General de Representantes de Comunidades
- 01.2 Directorio Intercomunal

02 ÓRGANOS DE COORDINACIÓN

- 02.1 Secretaría de Actas y Archivos
- 02.2 Secretaría de Economía
- 02.3 Secretaría de Producción
- 02.4 Secretaría de Comunicación
- 02.5 Secretaría de Asuntos Sociales
- 02.6 Secretaría Ambiental

03 ÓRGANOS DE APOYO

- 03.1 Coordinación

04 ÓRGANOS DE LINEA

- 04.1 Comunidad 1
- 04.2 Comunidad 2
- .
- .
- .
- 04.n Comunidad

CAPÍTULO II

ORGANOS DE GOBIERNO

DE LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES DE COMUNIDADES

Artículo 9. La Asamblea General es el órgano supremo de la Red Intercomunal. Conformado por representantes comunales que son elegidos periódicamente en Asamblea Comunal, mediante voto democrático, de acuerdo a los procedimientos, requisitos y condiciones que establece las normas de cada comunidad integrante de la Red.

Artículo 10. La Asamblea General tiene las siguientes funciones:

- Aprobar el ámbito geográfico de la Red Intercomunal.
- Aprobar la creación de comités de trabajo u otras formas de organización de la Red Intercomunal, con carácter permanente o temporal.
- Aprobar el plan de la Red Intercomunal de desarrollo integral y demás planes, de acuerdo a los aspectos esenciales de la vida comunitaria, a los fines de contribuir a la transformación integral de la comunidad.
- Aprobar los proyectos de la Red Intercomunal.
- Evaluar la gestión de cada una de las secretarías que conforman el Directorio de la Red Intercomunal.
- Aprobar las normas de convivencia de la Red Intercomunal.
- Designar a los voceros o voceras del consejo de la Red Intercomunal para las distintas instancias de participación popular y de gestión de políticas públicas.

DEL DIRECTORIO INTERCOMUNAL

Artículo 11. EL Directorio Intercomunal es el órgano responsable del gobierno y administración de la Red Intercomunal, conformada por siete líderes elegidos democráticamente en Asamblea General de representantes de comunidades, para asumir las responsabilidades de las secretarías:

- Secretaría General (Preside)
- Secretaría de Actas y Archivo
- Secretaría de Economía
- Secretaría de Producción
- Secretaría de Comunicación
- Secretaría de Asuntos Sociales
- Secretaría Ambiental

Artículo 12. Para ser elegido miembro del Directorio Intercomunal se requiere:

- Ser acreditado como representante de una comunidad integrante de la RIC.
- Estar inscrito en el Padrón de la comunidad integrante de la RIC.
- Dominio del idioma nativo, predominante de la comunidad; y,

- Encontrarse hábil de conformidad con los derechos y deberes señalados en el Estatuto de la comunidad integrante de la RIC.

Artículo 13. El Directorio de la Red Intercomunal, tendrá las siguientes funciones:

- Realizar seguimiento de las decisiones aprobadas en la Asamblea General.
- Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación del Plan Intercomunal de Desarrollo Integral articulado con los Planes de Desarrollo Concertado del Gobierno Local.
- Formular y presentar propuestas de políticas públicas previa aprobación de la Asamblea General de la Red Intercomunal.
- Convocar para los asuntos de interés común a las demás áreas que conforman la Red Intercomunal.

Artículo 14. El Directorio de la Red Intercomunal, es presidida por la Secretaría General, quien es elegido en Asamblea General tendrá las siguientes funciones:

- Dirigir y representar a la Red Intercomunal
- Realizar seguimiento de las decisiones aprobadas en la Asamblea
- Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación del Plan Intercomunal de Desarrollo Integral articulado con los Planes de Desarrollo Concertado del Gobierno Local.
- Establecer los objetivos estratégicos en relación. a los planes de la Red Intercomunal.
- Organizar el funcionamiento de la Asamblea General para el logro de sus objetivos comunes.
- Evaluar el logro de los objetivos, metas y estrategias.
- Suscribir convenios y acuerdos que ayuden al logro de los objetivos del Plan de la Red Intercomunal.
- Establecer comunicación y coordinación con las entidades públicas y privadas para el logro de las actividades programadas.

CAPÍTULO III

ORGANOS DE COORDINACION

DE LA SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO

Artículo 15. La Secretaría de Actas y Archivo es el órgano de coordinación, responsable de custodiar las Actas y documentos que se generen como resultado del proceso de gestión del Directorio de la RIC, tiene las siguientes funciones:

- Elaborar y registrar las actas del Directorio, Asamblea General y demás reuniones de la RIC.
- Registrar en el Libro de Registro de Representantes Comunales al momento de presentar el comunero los requisitos estipulados.

- Conservar, registrar y diligenciar los libros de registro de participantes y las actas de Asamblea y del Directorio.
- Informar sobre las convocatorias que realice La Secretaría General y verificar la Asistencia de los Representantes de las Comunidades.
- Notificar las decisiones tomadas por el Directorio a las Secretarías e informar los acuerdos tomados en la Asamblea General a los respectivos representantes comunales.
- Organizar los archivos y el consecutivo respectivo de la correspondencia y demás documentos que en razón de su cargo le corresponda.
- Las demás funciones que le asigne la Secretaría General y la Asamblea General.

DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA

Artículo 16. La Secretaría de Economía es el órgano de coordinación, responsable de los asuntos económicos mientras dure el proceso de gestión del Directorio de la RIC, son sus funciones:

- Planificar, organizar y dirigir los planes de acción de la Red Intercomunal.
- Dirigir y coordinar las adquisiciones y asignaciones de bienes y servicios para las diferentes actividades programadas por la Asamblea y el Directorio.
- Llevar al día los libros de control de la RIC, verificar estrictamente todas las entradas y salidas de fondos y bienes y conservar los respectivos comprobantes de ingresos y gastos debidamente firmados, fechados y numerados.
- Presentar propuestas de financiación para fortalecer los Fondos Económicos de la RIC.
- Rendir al Directorio o Asamblea General en cada una de sus reuniones un informe detallado del movimiento económico, previamente revisado por la Secretaría General.
- Las demás funciones que le asigne la Secretaría General y la Asamblea General.

DE LA SECRETARIA DE PRODUCCION

Artículo 17. La Secretaría de Producción es el órgano de coordinación, responsable de planificar y programar las actividades que favorezcan la producción en productividad y calidad, en un marco de equidad y género en la jurisdicción de la RIC, mientras dure el proceso de gestión del Directorio, son sus funciones:

- Elaborar un diagnóstico del volumen de producción por has. de los principales cultivos (Potencialidad Estrella, Asociada y Flexible), en cada comunidad.
- Elaborar un registro de Instituciones que orientan sus actividades a la producción agropecuaria.
- Ejercer seguimiento, vigilancia y control de la ejecución de los planes, proyectos productivos comunitarios.
- Las demás funciones que le asigne la Secretaría General y la Asamblea General.

DE LA SECRETARIA DE COMUNICACION

Artículo 18. La Secretaría de Comunicación es el órgano de coordinación, responsable de garantizar la información permanente y oportuna sobre los resultados de las gestiones de las secretarías del Directorio Intercomunal a los Representantes de las Comunidades integrantes a la Red Intercomunal, mientras dure el proceso de gestión del Directorio, son sus funciones:

- Elaborar y ejecutar estrategias de comunicación comunal, para una efectiva información referido actividades ó eventos de interés para la RIC.
- Llevar a cabo las tareas necesarias para la elaboración y publicación de un directorio de organizaciones de la comunidad, públicas y privadas.
- Promover mecanismos eficientes que mejoren el conocimiento, difusión distribución de la información de la RIC.
- Prepara, gestiona su impresión y distribuye material de las RIC a instituciones públicas y privadas.
- Las demás funciones que le asigne la Secretaría General y la Asamblea General.

DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES

Artículo 19. La Secretaría de Asuntos Sociales es el órgano de coordinación, responsable de velar por la Educación, Salud, Seguridad, Cultura, Recreación y Deportes de las comunidades que integran la RIC, mientras dure el proceso de gestión del Directorio, son sus funciones:

- Coordina y gestiona con instituciones correspondientes, la atención primaria de la salud en las comunidades.
- Elaborar el Registro Único de Organizaciones Sociales de las comunidades que integran la RIC.
- Programa y coordina actividades relacionadas con la seguridad de los comuneros, a través de acciones compartidas con las organizaciones de las comunidades, mediante información, prevención, vigilancia y rescate en casos de accidentes o desastres naturales.

- Promover la participación comunal organizada en los procesos de planificación, presupuesto participativo y vigilancia ciudadana promovidos por los gobiernos locales.
- Promover, impulsar y supervisar actividades culturales y artísticas.
- Fomentar la participación, la solidaridad y la cooperación social entre los integrantes de la RIC.
- Las demás funciones que le asigne la Secretaría General y la Asamblea General.

DE LA SECRETARIA AMBIENTAL

Artículo 20. La Secretaría Ambiental es el órgano de coordinación, responsable de velar por la conservación de los bosques, la contaminación de las quebradas y los ríos, la caza y pesca ilegal, mientras dure el proceso de gestión del Directorio, son sus funciones:

- Elaborar participativamente una propuesta de política ambiental en la RIC.
- Identificar proyectos tendientes al desarrollo de los diferentes sectores económicos, asegurando la conservación de los recursos naturales y preservando el medio ambiente.
- Propiciar y participar en la formulación ó revisión periódica del Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital orientado a las comunidades integrantes de la RIC.
- Proponer políticas y planes tendientes a la investigación, conservación, mejoramiento, promoción, valoración y uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales en la jurisdicción de la RIC al gobierno local.
- Las demás funciones que le asigne la Secretaría General y la Asamblea General.

CAPÍTULO IV

ORGANO DE APOYO

DEL COORDINADOR

Es el órgano de apoyo en la coordinación acciones de la Red Intercomunal; está a cargo de un representante comunal elegido por el Directorio Intercomunal y tiene asignadas las siguientes funciones:

- Será el responsable de supervisar y coordinar la correcta ejecución de todas las actividades que se realicen en cada una de las actividades del plan de la Red Intercomunal.
- Identificar los recursos requeridos para el correcto desarrollo de las actividades.

- Gestionar proactivamente los temas de Recursos Humanos desarrollando y facilitándole las cosas.
- Confeccionar informes de gestión y de las actividades.
- Y otras funciones que le asigne el Directorio.

TÍTULO III

DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA. El presente Reglamento de Organización y Funciones de la RIC entrará en vigencia a partir del día inmediato consecutivo a su aprobación en la Asamblea General de la RIC.

SEGUNDA. La responsabilidad de las Secretarías recae en los siguientes representantes de las comunidades integrantes de la RIC:

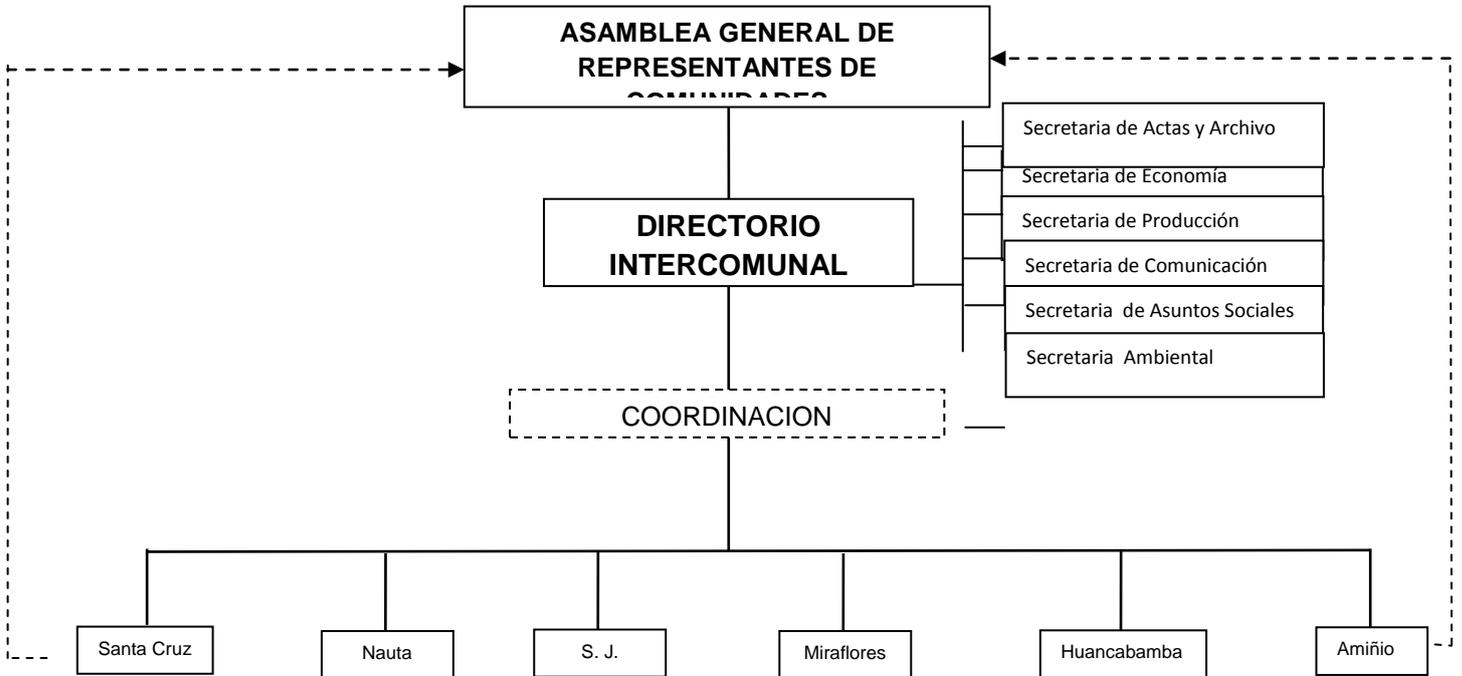
Nombres y Apellidos	Cargo	Comunidad
DELLY NEYRA PORTOCARRERO	Secretaría General	Santa Cruz
SEGUNDO FERNANDO TAPULLIMA TUANAMA	Secretario Actas y Archivos	Nauta
WALDEMAR TUANAMA TUANAMA	Secretario de Economía	San Juan de Miraflores
TEODOCIO CARRASCO MALDONADO	Secretaría de Producción	Huancabamba
RAUL HUAMAN HERRERA	Secretaría de Comunicación	Amiño
ROSA SALAS TUANAMA	Secretaría de Asuntos Sociales	Miraflores - Nauta
ANTONIO TAPULLIMA TUANAMA	Secretaría Ambiental	Miraflores - Nuata

TÍTULO IV

DE LAS DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA Forma parte del presente Reglamento el Organigrama Estructural de la Red Intercomunal San Jose de Sisa – Provincia el Dorado.

ANEXO
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL
RED INTERCOMUNAL San Jose de Sisa – Provincia el Dorado



ANEXO: 8

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA RED INTERCOMUNAL DEL CORREDOR ECONOMICO-TERRITORIAL VALLE DEL CHAZUTA.

INTRODUCCION

Las Redes Ínter comunales fueron concebidas como estructuras de asociatividad territorial entre comunidades y en su formación fue visualizado de un estado de “alianza entre productores”, a una superior en la forma de “Alianza entre Comunidades”.

Es necesario, conforme a los nuevos enfoques de gestión participativa en los gobiernos locales, generar estrategias de intervención comunal, para asumir nuevos desafíos, donde las RIC deben jugar un rol preponderante en virtud de ser el nivel de organización integrado por representantes de un conjunto de comunidades con necesidades y objetivos comunes.

Por lo que el presente constituye un diseño de un modelo organizacional de la Red Intercomunal del Corredor Económico-Territorial del Valle del Chazuta, que potencia los niveles de responsabilidades, sumado a una ágil toma de decisiones, de muy fácil apropiación y funcionalidad que asegure el cumplimiento de sus objetivos.

El objetivo principal del Reglamento de Organización y Funciones, es orientar a los integrantes de la RIC hacia una organización eficiente y eficaz, que permita el logro de los objetivos trazados en beneficio de sus comunidades conformantes.

TITULO I

GENERALIDADES

Artículo 1. El presente Reglamento de Organización y Funciones, comprende las funciones, organización y relaciones de dependencia jerárquica y funcional de la Red Intercomunal del Corredor Económico-Territorial del Valle del Chazuta, en sujeción a la Constitución Política del Estado Peruano y demás disposiciones legales vigentes.

Artículo 2. El ámbito de aplicación del presente Reglamento comprende a todos los órganos de la RIC del Corredor Económico-Territorial del Valle del Sisa.

Artículo 3. La Red Intercomunal del Corredor Económico-Territorial del Valle del Chazuta , es una organización de interés comunal, integradas por representantes de las comunidades que habitan y controlan territorios del valle del río Sisa , ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales, cuyos fines se orientan a la realización plena de las familias de sus comunidades.

Artículo 4. La Red Intercomunal del Corredor Económico-Territorial del valle del Chazuta, en el desarrollo de sus acciones como organización se rigen por los principios siguientes:

- f. Igualdad de derechos y obligaciones de los comuneros;
- g. Defensa de los intereses comunes;
- h. Participación plena en la vida comunal;
- i. Solidaridad, reciprocidad y ayuda mutua entre todos sus miembros;
- y,
- j. La defensa del equilibrio ecológico, la preservación y el uso racional de los recursos naturales.

Artículo 5. La Red Intercomunal se constituye como el principal medio de fortalecimiento y sostenibilidad de los procesos locales, conformada

por una alianza de comunidades, que incrementan su capacidad de incidencia para acceder a las plataformas de servicio del Estado.

Artículo 6. La Red Intercomunal son competentes para:

- g. Formular y ejecutar sus Planes de Desarrollo Intercomunal: agropecuario, ambiental, vías y medios de comunicación, artesanal e industrial, promoviendo la participación de los integrantes de la comunidad;
- h. Promover la forestación y reforestación en tierras de aptitud forestal;
- i. Concertar con organismos públicos y privados, los servicios de apoyo a la producción y otros, que requieran sus miembros;
- j. Promover la constitución de Asociaciones, Empresas comunales y otras formas asociativas;
- k. Promover, coordinar y apoyar el desarrollo de actividades y festividades cívicas, culturales, religiosas, sociales y otras que respondan a valores, usos, costumbres y tradiciones que les son propias; y,
- l. Las demás que acuerden en Asamblea de la Red Intercomunal.

TITULO II

DE LA ESTRUCTURA ORGANICA

CAPÍTULO I

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Artículo 7. La estructura orgánica de la RIC, está constituida por los siguientes niveles jerárquicos:

1. Secretaria General (Preside la Asamblea)
2. Secretarías
3. Coordinación
4. Comunidades

Artículo 8. La Estructura Orgánica de la RIC es la siguiente:

01 ÓRGANOS DE GOBIERNO

01.3 Asamblea General de Representantes de Comunidades

01.4 Directorio Intercomunal

02 ÓRGANOS DE COORDINACIÓN

02.1 Secretaría de Actas y Archivos

02.2 Secretaría de Economía

02.3 Secretaría de Producción

02.4 Secretaría de Comunicación

02.5 Secretaría de Asuntos Sociales

02.6 Secretaría Ambiental

03 ÓRGANOS DE APOYO

03.1 Coordinación

04 ÓRGANOS DE LINEA

04.1 Comunidad 1

04.2 Comunidad 2

.

.

.

04.n Comunidad

CAPÍTULO II

ORGANOS DE GOBIERNO

DE LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES DE COMUNIDADES

Artículo 9. La Asamblea General es el órgano supremo de la Red Intercomunal. Conformado por representantes comunales que son elegidos periódicamente en Asamblea Comunal, mediante voto democrático, de acuerdo a los procedimientos, requisitos y condiciones que establece las normas de cada comunidad integrante de la Red.

Artículo 10. La Asamblea General tiene las siguientes funciones:

- Aprobar el ámbito geográfico de la Red Intercomunal.
- Aprobar la creación de comités de trabajo u otras formas de organización de la Red Intercomunal, con carácter permanente o temporal.
- Aprobar el plan de la Red Intercomunal de desarrollo integral y demás planes, de acuerdo a los aspectos esenciales de la vida comunitaria, a los fines de contribuir a la transformación integral de la comunidad.
- Aprobar los proyectos de la Red Intercomunal.
- Evaluar la gestión de cada una de las secretarías que conforman el Directorio de la Red Intercomunal.
- Aprobar las normas de convivencia de la Red Intercomunal.
- Designar a los voceros o voceras del consejo de la Red Intercomunal para las distintas instancias de participación popular y de gestión de políticas públicas.

DEL DIRECTORIO INTERCOMUNAL

Artículo 11. EL Directorio Intercomunal es el órgano responsable del gobierno y administración de la Red Intercomunal, conformada por siete líderes elegidos democráticamente en Asamblea General de representantes de comunidades, para asumir las responsabilidades de las secretarías:

- Secretaría General (Preside)
- Secretaría de Actas y Archivo

- Secretaría de Economía
- Secretaría de Producción
- Secretaría de Comunicación
- Secretaría de Asuntos Sociales
- Secretaría Ambiental

Artículo 12. Para ser elegido miembro del Directorio Intercomunal se requiere:

- Ser acreditado como representante de una comunidad integrante de la RIC.
- Estar inscrito en el Padrón de la comunidad integrante de la RIC.
- Dominio del idioma nativo, predominante de la comunidad; y,
- Encontrarse hábil de conformidad con los derechos y deberes señalados en el Estatuto de la comunidad integrante de la RIC.

Artículo 13. El Directorio de la Red Intercomunal, tendrá las siguientes funciones:

- Realizar seguimiento de las decisiones aprobadas en la Asamblea General.
- Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación del Plan Intercomunal de Desarrollo Integral articulado con los Planes de Desarrollo Concertado del Gobierno Local.
- Formular y presentar propuestas de políticas públicas previa aprobación de la Asamblea General de la Red Intercomunal.
- Convocar para los asuntos de interés común a las demás áreas que conforman la Red Intercomunal.

Artículo 14. El Directorio de la Red Intercomunal, es presidida por la Secretaría General, quien es elegido en Asamblea General tendrá las siguientes funciones:

- Dirigir y representar a la Red Intercomunal
- Realizar seguimiento de las decisiones aprobadas en la Asamblea
- Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación del Plan Intercomunal de Desarrollo Integral articulado con los Planes de Desarrollo Concertado del Gobierno Local.
- Establecer los objetivos estratégicos en relación. a los planes de la Red Intercomunal.
- Organizar el funcionamiento de la Asamblea General para el logro de sus objetivos comunes.
- Evaluar el logro de los objetivos, metas y estrategias.
- Suscribir convenios y acuerdos que ayuden al logro de los objetivos del Plan de la Red Intercomunal.
- Establecer comunicación y coordinación con las entidades públicas y privadas para el logro de las actividades programadas.

CAPÍTULO III

ORGANOS DE COORDINACION

DE LA SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO

Artículo 15. La Secretaría de Actas y Archivo es el órgano de coordinación, responsable de custodiar las Actas y documentos que se generen como resultado del proceso de gestión del Directorio de la RIC, tiene las siguientes funciones:

- Elaborar y registrar las actas del Directorio, Asamblea General y demás reuniones de la RIC.
- Registrar en el Libro de Registro de Representantes Comunales al momento de presentar el comunero los requisitos estipulados.
- Conservar, registrar y diligenciar los libros de registro de participantes y las actas de Asamblea y del Directorio.
- Informar sobre las convocatorias que realice La Secretaría General y verificar la Asistencia de los Representantes de las Comunidades.
- Notificar las decisiones tomadas por el Directorio a las Secretarías e informar los acuerdos tomados en la Asamblea General a los respectivos representantes comunales.
- Organizar los archivos y el consecutivo respectivo de la correspondencia y demás documentos que en razón de su cargo le corresponda.
- Las demás funciones que le asigne la Secretaría General y la Asamblea General.

DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA

Artículo 16. La Secretaría de Economía es el órgano de coordinación, responsable de los asuntos económicos mientras dure el proceso de gestión del Directorio de la RIC, son sus funciones:

- Planificar, organizar y dirigir los planes de acción de la Red Intercomunal.
- Dirigir y coordinar las adquisiciones y asignaciones de bienes y servicios para las diferentes actividades programadas por la Asamblea y el Directorio.
- Llevar al día los libros de control de la RIC, verificar estrictamente todas las entradas y salidas de fondos y bienes y conservar los respectivos comprobantes de ingresos y gastos debidamente firmados, fechados y numerados.
- Presentar propuestas de financiación para fortalecer los Fondos Económicos de la RIC.

- Rendir al Directorio o Asamblea General en cada una de sus reuniones un informe detallado del movimiento económico, previamente revisado por la Secretaría General.
- Las demás funciones que le asigne la Secretaría General y la Asamblea General.

DE LA SECRETARIA DE PRODUCCION

Artículo 17. La Secretaría de Producción es el órgano de coordinación, responsable de planificar y programar las actividades que favorezcan la producción en productividad y calidad, en un marco de equidad y género en la jurisdicción de la RIC, mientras dure el proceso de gestión del Directorio, son sus funciones:

- Elaborar un diagnóstico del volumen de producción por has. de los principales cultivos (Potencialidad Estrella, Asociada y Flexible), en cada comunidad.
- Elaborar un registro de Instituciones que orientan sus actividades a la producción agropecuaria.
- Ejercer seguimiento, vigilancia y control de la ejecución de los planes, proyectos productivos comunitarios.
- Las demás funciones que le asigne la Secretaría General y la Asamblea General.

DE LA SECRETARIA DE COMUNICACION

Artículo 18. La Secretaría de Comunicación es el órgano de coordinación, responsable de garantizar la información permanente y oportuna sobre los resultados de las gestiones de las secretarías del Directorio Intercomunal a los Representantes de las Comunidades integrantes a la Red Intercomunal, mientras dure el proceso de gestión del Directorio, son sus funciones:

- Elaborar y ejecutar estrategias de comunicación comunal, para una efectiva información referido actividades ó eventos de interés para la RIC.
- Llevar a cabo las tareas necesarias para la elaboración y publicación de un directorio de organizaciones de la comunidad, públicas y privadas.
- Promover mecanismos eficientes que mejoren el conocimiento, difusión distribución de la información de la RIC.
- Prepara, gestiona su impresión y distribuye material de las RIC a instituciones públicas y privadas.
- Las demás funciones que le asigne la Secretaría General y la Asamblea General.

DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES

Artículo 19. La Secretaría de Asuntos Sociales es el órgano de coordinación, responsable de velar por la Educación, Salud, Seguridad, Cultura, Recreación y Deportes de las comunidades que integran la RIC, mientras dure el proceso de gestión del Directorio, son sus funciones:

- Coordina y gestiona con instituciones correspondientes, la atención primaria de la salud en las comunidades.
- Elaborar el Registro Único de Organizaciones Sociales de las comunidades que integran la RIC.
- Programa y coordina actividades relacionadas con la seguridad de los comuneros, a través de acciones compartidas con las organizaciones de las comunidades, mediante información, prevención, vigilancia y rescate en casos de accidentes o desastres naturales.
- Promover la participación comunal organizada en los procesos de planificación, presupuesto participativo y vigilancia ciudadana promovidos por los gobiernos locales.
- Promover, impulsar y supervisar actividades culturales y artísticas.
- Fomentar la participación, la solidaridad y la cooperación social entre los integrantes de la RIC.
- Las demás funciones que le asigne la Secretaría General y la Asamblea General.

DE LA SECRETARIA AMBIENTAL

Artículo 20. La Secretaría Ambiental es el órgano de coordinación, responsable de velar por la conservación de los bosques, la contaminación de las quebradas y los ríos, la caza y pesca ilegal, mientras dure el proceso de gestión del Directorio, son sus funciones:

- Elaborar participativamente una propuesta de política ambiental en la RIC.
- Identificar proyectos tendientes al desarrollo de los diferentes sectores económicos, asegurando la conservación de los recursos naturales y preservando el medio ambiente.
- Propiciar y participar en la formulación ó revisión periódica del Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital orientado a las comunidades integrantes de la RIC.
- Proponer políticas y planes tendientes a la investigación, conservación, mejoramiento, promoción, valoración y uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales en la jurisdicción de la RIC al gobierno local.

- Las demás funciones que le asigne la Secretaría General y la Asamblea General.

CAPÍTULO IV

ORGANO DE APOYO

DEL COORDINADOR

Es el órgano de apoyo en la coordinación acciones de la Red Intercomunal; está a cargo de un representante comunal elegido por el Directorio Intercomunal y tiene asignadas las siguientes funciones:

- Será el responsable de supervisar y coordinar la correcta ejecución de todas las actividades que se realicen en cada una de las actividades del plan de la Red Intercomunal.
- Identificar los recursos requeridos para el correcto desarrollo de las actividades.
- Gestionar proactivamente los temas de Recursos Humanos desarrollando y facilitándole las cosas.
- Confeccionar informes de gestión y de las actividades.
- Y otras funciones que le asigne el Directorio.

TÍTULO III

DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA. El presente Reglamento de Organización y Funciones de la RIC entrará en vigencia a partir del día inmediato consecutivo a su aprobación en la Asamblea General de la RIC.

SEGUNDA. La responsabilidad de las Secretarías recae en los siguientes representantes de las comunidades integrantes de la RIC:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CARGO	COMUNIDAD
Jorge Miguel Tenazoa Tanchiva	01159718	Secretaria General	Curiyacu
Gilmer Fernandez Torres	80228649	Secretaria de Economía	Tupac Amaru
Aquilino Chujandama Chashnamote	01082370	Secretaria de Asuntos Sociales	Llucanayacu
Tercero Justo Pilco Tanchiva	01126132	Secretaria de Producción	Achinamiza
Ermes Panaifo Fasanando	01128804	Co-Secretaria de Producción	Ricardo Palma
James Chujandama Apagueño	42869851	Co-Secretaria de Comunicación	Shilcayo
Antonio Tanchiva Murrieta	01083508	Secretaria de Comunicación	Ramón Castilla
Giles Ushiñahua Pinchi	01107707	Secretaria de Acatas y Archivos	Callanayacu
Felipe Santiago Cenepo Sangama	01082707	Secretaria ambiental	Mushuck Llacta

TÍTULO IV

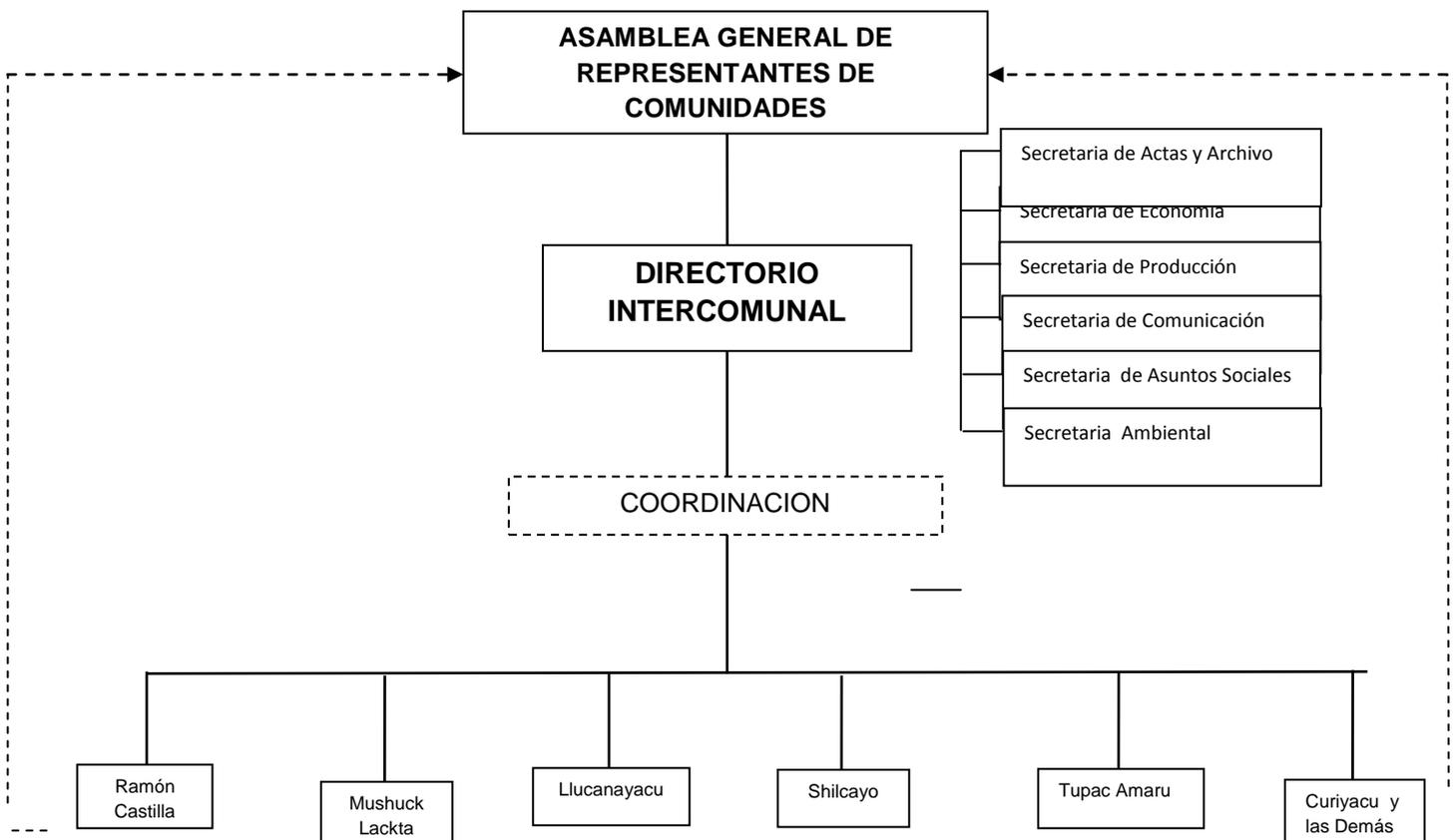
DE LAS DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA Forma parte del presente Reglamento el Organigrama Estructural de la Red Intercomunal del Valle de Chazuta – Provincia San Martín.

ANEXO

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

RED INTERCOMUNAL DEL VALLE DE CHAZUTA – Provincia San Martín



ANEXO: 9

LISTA DE PARTICIPANTES TALLER RIC SISA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		CARGO	DNI	Comunidad
		M	F			
1	HEBER TOCTO CAMPOS	X		PARTICIPANTE	00959769	HUANCABAMBA
2	FERNANDO TAPULLIMA TUANAMA	X		LIDER	00959747	NAUTA
3	FELIPE RIVA RODRIGUEZ	X		ALCALDE	00932597	SANTA CRUZ
4	EDIGENES TUANAMA TAPULLIMA	X		DOCENTE	00942669	SANTA CRUZ
5	ANTONIO TAPULLIMA TUANAMA	X		PROMOTOR EXT.	00942817	KAWUANA SISA
6	AMPARO COTRINA SALDAÑA		X	DOCENTE	01163317	SANTA CRUZ
7	ROSA SALAS TUANAMA		X	LIDER	00932289	MIRAFLORES NAUTA
8	NEY LUMBA TUANAMA	X		LIDER	00920135	MIRAFLORES NAUTA
9	RODOLFO SALAS IZUSA	X		TENIENTE GOBERNADOR	41170614	MIRAFLORES
10	WALDEMAR TUANAMA TUANAMA	X		AGENTE MUNICIPAL	00931580	SAN JUAN DE MIRAFLORES
11	CARLOS DIAZ VELA	X		DERECTO E I.E 0276	00932446	NAUTA
12	ORLANDO OJANASTA TUANAMA	X		ALCALDE VECINAL	00917956	NAUTA
13	DELLY NEYRA PORTUCARRERO		X	PRES.ORG.MUJER. NATIV.	01117732	SANTA CRUZ
14	WILMER TOCTO SALAS	X		PARTICIPANTE	46163253	HUANCABAMBA
15	JUAN TOCTO HERRERA	X		PARTICIPANTE	00917755	HUANCABAMBA
16	CELIA ENCARNA RIOS VIGIL		X	DIRECTORA I E	19561727	SANTA CRUZ
17	RAUL HUAMAN HERRERA	X		TENIENTE GOBERNADOR	00959849	AMINIO
18	NICOLAS COORDOVA GARCIA	X		PARTICIPANTE	00948070	AMINIO
19	ELIAS FACUNDO CUELLES	X		VICEPRESIDENTE CACAO	00918373	AMINIO
20	INOCENCIO GARCIA ROMAN	X		PARTICIPANTE	01163262	AMINIO
21	HIDELSA ROMAN NORIEGA		X	PTE. VASO DE LECHE	00942806	AMINIO
22	MOISES NEIRA TOCTO	X		ALBAÑIL	42997422	AMINIO
23	CARDEMIO HUAMAN HERRERA	X		PARTICIPANTE	80363099	AMINIO
24	TEODOCIO CARRASCO MALDONADO	X		AGENTE MUNICIPAL	00931636	HUANCABAMBA
25	LUCITA TOCTO HERRERA		X	PTE. VASO DE LECHE	00931630	HUANCABAMBA
26	LUZ TOCTO HERRERA		X	PARTICIPANTE	00932016	HUANCABAMBA
27	JUAN NEIRA TOCTO	X		PTE. CARRETERA	45010021	AMINIO

ANEXO: 10

LISTA DE PARTICIPANTES TALLER RIC CHAZUTA						
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		CARGO	DNI	Comunidad
		M	F			
1	PASTOR SHAPIAMA SHAPIAMA APAGUEÑO	X		TENIENTE GOBERNADOR	10181998	RAMON CASTILLA
2	ANTONIO TANCHIVA MURRIETA	X		AGENTE MUNICIPAL	01083508	RAMON CASTILLA
3	ISABEL OJANAMAPIZANGO	X		PTE. APAFA	01126429	CALLANAYACU
4	RAFAEL FLORES CHASNAMOTE	X		PTE ASOC. CACACOTERO	01129363	CALLANAYACU
5	ARQUIMEDES ISUIZA INSAPILLO	X		ALCALDE VECINAL	01083030	ACHINAMIZA
6	TERCERO J. PILCO TANCHIVA	X		TENIENTE GOBERNADOR	01126132	ACHINAMIZA
7	GILMER FERNANDEZ TORRES	X		MIEMBRO DE LA RED COMUNAL	80228644	TUPAC AMARU
8	ALEJADRO PERES GABONAL	X		AGENTE MUNICIPAL	01051600	TUPAC AMARU
9	ITALO IJUMA ISHUIZA	X		COORDINADOE DE JVC	01128825	CURIYACU
10	GILES USHÑAHUA PINCHE	X		TENIENTE GOBERNADOR	01107707	CALLANAYACU
11	ERMES PANAIJO FASANANDO	X		AGENTE MUNICIPAL	01128804	RICARDO PALMA
12	BARTOLOME PANIFO INSAPILLO	X		LIDER	22989219	RICARDO PALMA
13	MILTON ISUIZA AMASIFUEN	X		APU	01083534	MUSHU LLACTA
14	TERCERO CHASNAMOTA PANAIFO	X		TENIENTE GOBERNADOR	01159763	RICARDO PALMA
15	EUGENIO TAPULLIMA HIDALGO	X		PRESIDENTE DE APAFA	05610964	CURIYACU
16	MARTHA INES DEL AGUILA FACHIN		X	PRESIDENTA DEL CLUB DE MADRES	25704462	CURIYACU
17	JOSÉ DOLORES CENEPO SANGAMA	X		LIDER	01082300	MUSHULLACTA
18	JORGE MIGUEL TENAZOA TANCHIVA	X		LIDER	01159718	CURIYACU
19	CARLOS ANDRES PANAIFO TENEZOA	X		TENIENTE GOBERNADOR	42578535	TUPAC AMARU
20	TERCERO CHUJANDAMA TAPULLIMA	X		TENIENTE GOBERNADOR	42791522	LLUCANAYACU
21	BIRGINIA CHAJANDAMA TAPULLIMA		X	PRESIDENTA DEL CLUB DE MADRES	01083249	SHILCAYO
22	AQUILINO CHUJANDAMA CHUJANDAMA	X		LIDER	01082370	LLUCANAYACU
23	GUILLERMO FASABI ONORBE	X		APU	01081637	SHILCAYO

ANEXO: 11

GUIA METODOLÓGICA

Taller: “Fortalecimiento de las capacidades de los miembros de la RIC, para la incidencia Local”

OBJETIVO : Fortalecer capacidades de los líderes, autoridades y miembros de la RIC, brindándoles herramientas de gestión que permitan iniciar un proceso de incidencia política en el Gobierno Local.

Facilitador : JHAISINHO VALERA VELA

Participantes : Miembros de las RIC

Fecha :

Lugar :

PRIMER DIA

Contenido	Actividades	Estrategias	Tiempo	Materiales/ instrumentos	Responsable
	Inscripción participantes	Cada participante, se inscribe y se le entrega la carpeta y Solapin.	30 min.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Folder Manila ✓ Registro de participante ✓ Solapin ✓ Lapiceros 	Funcionario de la Municipal.
	Bienvenida	Estará a cargo del alcalde del distrito Sr. Isaac Tangoa Panaifo.	10 min	Equipo de sonido	Promotor de campo.
	Presentación de los Objetivos y Metodología	Se presentará a través de una presentación pauer Point. Se dará lectura del Programa.	10 min	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Multimedia ✓ Laptop ✓ Puntero ✓ Extensión 	Facilitador

Presentación	<p>Presentación de los participantes</p>	<p>El facilitador , las autoridades, líderes y lideresas se presentan mediante la dinámica el " CHOCOLOTEANDO" Pasos a seguir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El facilitador pide que todos los participantes se paren (pongan de pie), luego manifiesta que deben formar dos grupos según el número de participantes que exista en el auditorium: 2. El primer grupo (Equipo a), se pone al centro mirando hacia dentro y el segundo grupo (equipo B), abraza al equipo A pero mirando hacia fuera. Cada participante tendrá su pareja en el equipo Contrario. <p>El facilitador expresara la palabra Clan, clan, clan, clan, en ese acto todos (dos grupos) giran en sentido contrario. Cuando el facilitador expresa la palabra Clon, cada participante debe buscar a su pareja, pierde la pareja que se demora mucho.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Una vez que los participantes encuentran a su pareja el facilitador pregunta las siguientes interrogantes para ser respondido por los participantes. <ul style="list-style-type: none"> * ¿Cómo te dicen tus amigos/as o cómo te llamas? * ¿Qué es lo más valioso de tu comunidad? * ¿Qué es lo que más te gusta hacer? 	20 min	<ul style="list-style-type: none"> ✓Papelotes ✓Carteles con preguntas. ✓Plumones ✓Cinta Marketing ✓Cartel con preguntas motivadoras. 	Facilitador
		<p>El facilitador , las autoridades, líderes y lideresas se expresan sus expectativas mediante la dinámica el " SEMAFORO" Pasos a seguir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una vez terminado ese momento de presentación, el facilitador los dice a 			

	<p>Conociendo nuestras expectativas del Taller</p>	<p>las parejas que se agarren de la mano y en acto seguido se vuelve aplicar la dinámica:</p> <p>Verde, Verde, Verde, Verde , giran por la derecha,</p> <p>Amarillo, Amarillo, Amarillo, Amarillo, giran por la izquierda.</p> <p>Una vez que los grupos dan dos vueltas según el color que se exprese, el facilitador dice (rojo o 5), y los participantes forman grupos de acuerdo al número que se exprese.</p> <p>2. Una vez formados los grupos, el facilitador pregunta la siguiente interrogante para ser respondido por los participantes.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; margin: 10px auto; width: fit-content;"> <p>¿Qué espera conseguir de esta Capacitación?</p> </div> <p>3. El facilitador entrega a cada grupo un plumón, cartulinas cortadas y un papelote cartel (Expectativas), todas sus respuestas lo pegan en el papelote cartel.</p> <p>4. Cada grupo expone sus expectativas del taller.</p>	<p>15 min</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓Papelotes ✓Carteles con preguntas. ✓Plumones ✓Cinta Marketing ✓Cartel con preguntas motivadoras. ✓Tarjetas de Cartulina. 	<p>Facilitador</p>
	<p>Acuerdos de Convivencia</p>	<p>El capacitador explica a los participantes la importancia de tomar acuerdos respecto a actitudes y comportamientos que todos debemos cumplir con la finalidad de desarrollar el taller en armonía y de manera provechosa para todos quienes participamos en él. Luego coloca un papelógrafo con el título</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; margin: 10px auto; width: fit-content;"> <p>“Acuerdos de convivencia”.</p> </div>		<p>01 rótulo: “ACUERDOS DE CONVIVENCIA”</p> <p>- 05 carteles en cartulina tamaño A5 con gráficos que simbolizen los</p>	

		<p>2. Coloca cinco tarjetas que contienen símbolos, los cuales representan aspectos importantes que pueden contribuir a desarrollar mejor una reunión. Invita a los participantes a sugerir normas relacionadas con los símbolos; dejando abierta la posibilidad que los participantes señalen otras adicionales a las que sugieren los símbolos.</p> <p>3. Registra los acuerdos en el papelógrafo. Menciona que el seguimiento al cumplimiento de estas normas está a cargo de todo el grupo y que es responsabilidad de todos recordarlas y practicarlas durante el desarrollo del taller.</p>	15 min	<p>acuerdos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntualidad = Reloj • Participación = Mano levantada • Trabajo en equipo = Manos en círculo • Comunicación = dos siluetas de dos caras hablando <ul style="list-style-type: none"> - 01 papelógrafo para escribir los acuerdos de convivencia - 03 plumones gruesos (negro, azul y verde) - 01 masking tape 	Facilitador
		<p>1. El capacitador mediante la técnica participativa "La Soga", los participantes construirá el concepto de participación, conozcan sus ventajas y dificultades a participación comunitaria.</p> <p>2. El Capacitador mediante la dinámica "Los números " forma 3 grupos.</p> <p>3. El capacitador señala que cada grupo debe preparar en 3 minutos una soga utilizando todos los objetos posibles que hay dentro del ambiente.</p> <p>4. Luego que los grupos hayan elaborado la soga más larga , el capacitador propone a los participantes realizar un análisis de como se ha dado la participación, a través de las siguientes interrogantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> ¿Cómo se han sentido? <input type="checkbox"/> ¿Cómo se organizaron para trabajar? 	60 Min.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Papelotes ✓ Carteles con preguntas. 	

<p>PARTICIPACION COMUNITARIA</p>	<p>Construyendo el concepto de Participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> ¿Qué objetivo perseguían? <input type="checkbox"/> ¿Será necesario que todos participen para lograr un objetivo común? ¿Por qué? <input type="checkbox"/> ¿Como hizo el grupo para obtener la sog a más larga? <input type="checkbox"/> ¿Todos participaron? <p>5. Después que los participantes respondieron a las interrogantes , el capacitador si considera necesario puede ampliar las interrogantes para generar mayor reflexión en los participantes :</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> ¿Se pusieron de acuerdo? <input type="checkbox"/> ¿Qué tareas tuvieron? <input type="checkbox"/> ¿Cuánto tiempo les tomó organizarse? <input type="checkbox"/> ¿Qué problemas tuvieron, cómo los resolvieron? <p>AL GRUPO QUE GANÓ:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> ¿Se imaginaron que iban a ganar la competencia? <input type="checkbox"/> ¿Alguien dejó de dar algún objeto para formar la pita? <input type="checkbox"/> Qué hubiese pasado si alguno no participaba? <p>6. El capacitador en acto seguido, pregunta a todos los participantes ¿a qué llamamos participación?</p> <p>7. El capacitador recibe los comentarios de los participantes y los anota en una cartulina las cuales pega en un papelote, con la ayuda de un co-facilitador.</p> <p>8. Luego el facilitador a través de un cartel pregunta</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <p>¿Por qué es importante la participación de todos?,</p> </div>		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plumones ✓ Tarjetas de Cartulina. ✓ Cartel de preguntas motivadoras . Cinta Marketing 	<p>Facilitador</p>
---	--	--	--	--	--------------------

		<p>El capacitador anota los comentarios, en una cartulina y los pega por debajo de la pregunta con el apoyo de un co-facilitador.</p> <p>9. Luego el facilitador a través de un cartel pregunta:</p> <div data-bbox="815 459 1391 523" style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>¿Y cómo es la participación en tu comunidad?</p> </div> <p>se debe esperar la respuesta de los participantes y anotarlos en cartulinas y pegarlo debajo de la pregunta.</p> <p>10. A partir de los aportes de los participantes, el capacitador presentan las láminas sobre Participación, el concepto de participación y su importancia para el desarrollo.</p> <div data-bbox="678 767 1532 1002" style="border: 1px solid black; padding: 10px; text-align: center;"> <p>PARTICIPACIÓN ES SER Y SENTIRSE PARTE DE LA COMUNIDAD COMPROMETIÉNDOSE A LOGRAR UN OBJETIVO COMÚN.</p> </div> <div data-bbox="678 1091 1532 1289" style="border: 1px solid black; padding: 10px; text-align: center;"> <p>LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ES IMPORTANTE PORQUE PERMITE UNIR ESFUERZOS Y TRABAJAR JUNTOS POR EL DESARROLLO</p> </div>			
--	--	--	--	--	--

	<p>Qué logramos con una efectiva participación</p>	<p>El capacitador mediante una pregunta motivadora preguntara a los participantes ¿qué logramos con una efectiva participación?</p> <p>Para recibir las respuestas de los participantes entregará cartulinas a cada uno de ellos. Luego el facilitador pega las respuestas en un papelote.</p> <p>Después de haber concluido con la lectura de las respuestas el facilitador refuerza el tema presentando en un papelote el contenido sobre los logros de una efectiva participación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Facilita el logro de objetivos comunes 2. Hace que las personas se sientan parte del desarrollo comunitario 3. Considera las reales necesidades de la población 4. Fomenta el aprendizaje mutuo para fortalecerse. 5. Permite prevenir y resolver conflictos 	30 Min		Facilitador
<p>Participación ciudadana</p>	<p>Elaboración de manera participativa del</p>	<p>Esta actividad empieza con la actividad con la presentación del video “Participación Ciudadana”</p> <p>¿De qué nos habla el video?</p> <p>¿Según el video que es participación ciudadana?</p> <p>¿Que mecanismo de participación identificamos en el video?</p>	35 Min	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Papelotes ✓ Carteles con preguntas. ✓ Plumones ✓ Cinta Marketing ✓ Laptop ✓ Multimedia ✓ Video de Santo Domingo – Piura. 	

	<p>concepto de Participación Ciudadana</p>	<p>¿Que espacios o mecanismos de participación conoces?</p> <p>El facilitador escribe en tarjetas lo que los participantes responden y pega en el papelote por debajo de la pregunta.</p> <p>Una vez que el facilitador ha terminado de pegar las respuestas en el papelote.</p> <p>Como parte de reforzar los contenidos de participación ciudadana, explica a través de una presentación en power point</p>			
		<p>El capacitador manifestará que se aplicara la dinámica el “ROMPECABEZAS”, para esto se realizar las siguientes acciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El capacitador mediante la dinámica los números (1, 2, 3,), forma 3 grupos de trabajo de 8 o 9 integrantes. 2. Luego el capacitador expresa que cada grupo debe nombrar un juez / observadores quienes deberán conocer en qué consiste la dinámica. 3. A cada grupo se los entrega un sobre donde están las piezas de los rompecabezas. 4. El facilitador manifiesta que cada grupo tiene 5 minutos para armar el rompecabezas.(Presionar con el tiempo) 5. Una vez que los grupos hayan terminado de armar su rompecabezas, se pide la opinión de los observadores. Los mismos expresaran que no está completo. 6. Como los grupos no concluyeron con la meta del trabajo encomendado, para ello el facilitador manifiesta que cada grupo tiene 3 minutos más para concluir con la dinámica. 7. Una vez terminada la dinámica, el facilitador promueve la discusión sobre la dinámica, mediante las preguntas motivadoras. <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se sintieron? 		<ul style="list-style-type: none"> ✓Papelotes ✓Carteles con preguntas. ✓Plumones ✓Cinta Marketing ✓Laptop ✓Proyecto Multimedia. ✓Video “Ese no es mi problema”. 	

<p>Un vistazo a nuestra RIC</p>	<p>Analizando el trabajo colectivo y organizado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué paso en el transcurso de la dinámica? • ¿Qué significado tiene para ustedes el dibujo? • ¿Qué papel cumplieron las piezas falsas? • ¿Qué ventajas y dificultades nos trae las actitudes individuales y colectivas? <p>8. Una vez terminada la reflexión de la dinámica, el facilitador refuerza la importancia que tiene la RIC, en el proceso de desarrollo de la comunidad.</p> <p>9. Se termina la actividad presentando el video “Ese no es mi problema”.</p> <p>10. El facilitador realiza un breve comentario.</p>	<p>60 Min</p>		<p>Facilitador</p>
	<p>Asumiendo roles dentro la RIC.</p>	<p>El facilitador forma 4 grupos mediante la dinámica los números (1, 2, 3,4) para analizar la historia “La asamblea en la carpintería”.</p> <p>El facilitador mediante preguntas motivadoras hacen una análisis de la historia:</p> <p>¿Qué nos quiere dar entender la historia?</p> <p>Los participantes responden la interrogante, el facilitador anota sus aportes.</p> <p>Luego el facilitador hace un comentario final sobre la importancia que tiene trabajar en equipo.</p> <p>En acto el facilitador presenta la propuesta de reglamento interno a ser validada y aprobada por los participantes.</p>	<p>40 Min.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Papelotes ✓ Carteles con preguntas. ✓ Plumones ✓ Cinta Marketing ✓ Modelo de Reglamento Interno de la RIC. Laptop 	<p>Facilitador</p>

Evaluando lo aprendido	Aplicación de la técnica el Zorro y la Gallina.	<p>El facilitador pide a todos los participantes que se coloquen en un círculo, de pie y con las manos atrás.</p> <p>El facilitado se ubica en el centro del círculo.</p> <p>El facilitador entrega un pañuelo (Zorro) y la moneda (Gallina), a cualquier de los participantes.</p> <p>Luego el zorro persigue a la gallina, si este lo atrapa será castigado con una pregunta referente a los temas tratados.</p>	30 min.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pañuelo ✓ Moneda ✓ Lista de preguntas. ✓ Plumones ✓ Papelotes. 	Facilitador
Clausura		El facilitador agradece a los participantes y pide un aplauso para todos.			

Taller: “Fortalecimiento de las capacidades de los miembros de la RIC, para la incidencia Local”

OBJETIVO : Fortalecer capacidades de los líderes, autoridades y miembros de la RIC, brindándoles herramientas de gestión que permitan iniciar un proceso de incidencia política en el Gobierno Local.

Facilitador : Jhaisinho Valera Vela

Participantes : Miembros de las RIC de Chazuta y Sisa.

Fecha : 12 y 13 de Noviembre 2010.

Lugar : Auditórium Municipal de Chazuta/ Sisa.

SEGUNDO DIA

Contenido	Actividades	Estrategias	Tiempo	Materiales/ instrumentos	Responsable
Fed Back	Retroalimentación	<p>El facilitador manifiesta que el día anterior se desarrollo varios temas y pide a una persona de manera voluntaria que lo mencione de manera indistinta que es lo que se hizo el día anterior.</p> <p>Para inducir a la participación se utilizan algunas preguntas motivadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué recuerdas de la actividad anterior? - ¿Qué temas se trataron? 	40	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Papelotes ✓ Carteles con preguntas. ✓ Plumones ✓ Cinta Marketing ✓ Laptop 	

<p>Incidencia Política</p>	<p>Construcción del incidencia política</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El facilitador forma 3 grupos mediante la dinámica (¿??) 2. Luego el facilitador entrega copias de las experiencias de incidencia. 3. Cada grupo lee una experiencia de incidencia política. 4. De forma grupal se responden las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál era el problema que querían resolver? - ¿Cómo le dieron solución al problema? - ¿Hacia quién(es) se dirigieron las principales acciones? - ¿Cuáles eran los resultados esperados y Cuáles los resultados logrados? 5. Cada grupo escribe en un papelógrafo sus respuestas, y los relatores designados por el grupo las presentan al plenario. 6. Se detecta las coincidencias y diferencias de los diferentes grupos. 7. Después del término de la plenaria el facilitador pide a los participantes que a partir de las experiencias analizadas respondan la siguiente pregunta: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: fit-content;"> <p style="text-align: center;">¿Qué es la incidencia política?</p> </div> 8. Cada grupo escribe en un papelógrafo sus respuestas 9. El relator de cada grupo presenta las respuestas al plenario. 10. Establecer elementos comunes en las definiciones. 11. Luego el capacitador presenta a través de un cartel muestra el concepto de Incidencia política. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Papelotes ✓ Carteles con preguntas. ✓ Plumones ✓ Cinta Marketing ✓ Laptop ✓ Copias de experiencias de incidencia. ✓ Cartel con el concepto de incidencia política. 	
----------------------------	--	--	--	--

<p>Plan de Incidencia</p>	<p>¿ QUÉ QUEREMOS? (Identificando el problema)</p>	<p>El facilitador a través de una dinámica forma 3 grupos de trabajo y presenta en un cartel la siguiente pregunta: “Cuales son los problemas comunes que cuenta la RIC”.</p> <p>Cada grupo tiene que presentar dos problemas y el facilitador pega en el papelote por debajo de la pregunta. Seguidamente el facilitador da lectura de los problemas y comienza a priorizar de manera participativa un solo problema.</p> <p>El facilitador después de haber priorizado el problema central, organiza de nuevo los tres grupos y en forma grupal solicita a los participantes que respondan a la siguiente interrogante: ¿Qué podemos proponer para resolver el problema?</p> <p>El facilitador entrega a cada grupo un cartel (papelote) con la palabra lista de propuestas para que los participantes plasmen sus respuestas.</p> <p>Una vez presentada las propuestas el facilitador de manera participativa prioriza la propuesta de solución al problema definido.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Papelotes ✓ Carteles con preguntas. ✓ Plumones ✓ Cinta Marketing ✓ Laptop 	
	<p>¿Quién tiene el poder de decisión sobre nuestra propuesta? MAPA DE PODER</p>	<p>El facilitador forma tres grupos mediante la dinámica “Semaforo” y pide solicita lo siguiente:</p> <p>Grupo A: Plasme en tarjetas los aliados a la propuesta</p> <p>Grupo B: Los opositores</p> <p>Grupo C: Los indecisos</p> <p>Cada grupo elige a una persona para que exponga en frente.</p> <p>Como una cuestión adicional el facilitador pide que respondan la siguiente pregunta.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Papelotes 	

		<p>¿Quiénes mas pueden influir en la decisión de nuestra propuesta?</p> <p>El facilitador pega cartulinas con las respuestas que brindan los participantes.</p> <p>Luego el facilitador a través de la dinámica de los números (1,2) forma dos grupos y hace la siguiente pregunta:</p> <p>Grupo 1: ¿Cuáles son nuestras fortalezas?</p> <p>Grupo 2: ¿Cuáles son nuestras debilidades?</p> <p>Luego cada grupo expone en plenario sus resultados.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carteles con preguntas. ✓ Plumones ✓ Cinta Marketing ✓ Laptop 													
	<p>¿Qué estrategias y acciones tenemos que llevar a cabo para lograr nuestra propuesta?</p>	<p>El facilitador presenta una matriz de la siguiente forma:</p> <table border="1" data-bbox="629 719 1406 908"> <thead> <tr> <th>Estrategia</th> <th>Actividad</th> <th>Resultado</th> <th>Responsable</th> <th>Recursos</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Luego para identificar y plasmar en la columna de estrategias pide a los participantes responder a la siguiente pregunta ¿Qué estrategias necesitamos para lograr nuestra propuesta?, los participantes plasman en una tarjeta sus respuestas y el facilitador los pega en la columna que le corresponde.</p> <p>El facilitador resalta que como parte de la aprobación de la propuesta propone que se debe implementar comisiones de trabajo que vean por ejemplo:</p> <p>Tema de comunicación, Economía, seguimiento y organización.</p>	Estrategia	Actividad	Resultado	Responsable	Recursos	Fecha								<ul style="list-style-type: none"> ✓ Papelotes con preguntas. ✓ Carteles con preguntas. ✓ Plumones ✓ Cinta Marketing ✓ Matriz de estrategias del PIP. ✓ Laptop 	
Estrategia	Actividad	Resultado	Responsable	Recursos	Fecha												
<p>Evaluando el Taller</p>	<p>La técnica de evaluación “Arco iris”</p>	<table border="1" data-bbox="629 1291 1547 1356"> <thead> <tr> <th>Aspectos</th> <th>Optimo</th> <th>Bueno</th> <th>Regular</th> <th>Deficiente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Aspectos	Optimo	Bueno	Regular	Deficiente										
Aspectos	Optimo	Bueno	Regular	Deficiente													

		Contenidos							
		Técnicas							
		Logística y materiales							
		Conducción							
		Participación.							
		<p>El facilitador pegara la matriz de evaluación.</p> <p>Luego el facilitador entregara a cada participantes stickers de cuatro colores</p> <p>Rojo (Optimo)</p> <p>Naranja (Bueno)</p> <p>Amarilla (Regular)</p> <p>Blanca (Deficiente)</p> <p>Cada participante en forma personal evaluara el taller, colocando los stickrs en lo que el considere su evaluación.</p> <p>Luego el facilitador hará un análisis del resultado de la evaluación.</p>					30 Min	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cartel con matriz de evaluación ✓ Stickrs ✓ Plumones ✓ Papelotes. 	
Clausura del evento									

ANEXO: 12

PROGRAMA			
Taller: “Fortalecimiento de las capacidades a los líderes de la RIC, para la incidencia Local”			
Item	Hora	Actividad	Responsable
PRIMER DIA			
1	8:00 – 9:00 am	Inscripción participantes	Promotor
2	9:00 – 9:10 am	Palabras de Bienvenida	Alcalde o su representado
	9:10 – 9:30 am	Presentación de los Objetivos y Metodología	Facilitador
3	9:30- 9:50 am	Presentación de los participantes	Facilitador
4	9:50 – 10:10 am	Conociendo nuestras expectativas del Taller	Facilitador
5	10:10 – 10:30 am	Acuerdos de Convivencia	Facilitador
6	10:30 – 1:00 pm	Participación Comunitaria	Facilitador
7	1:00 -2:30	Almuerzo	Promotor
8	2:45 – 4:20 pm	Participación Ciudadana	Facilitador
9	4:20 -4:30 pm	Refrigerio	Promotor
10	4:30 -6:00 pm	Un vistazo a nuestra RIC	Facilitador
11	6:00 – 6:30 pm	Evaluación del día	Facilitador
SEGUNDO DÍA			
1	8:00 – 10:20 am	Construcción de incidencia política	Facilitador
2	10:20 – 10:30 am	Refrigerio	Promotor
3	10:30 - 1:00 pm	Plan de Incidencia	Facilitador
4	1:00- 2:30 pm	Almuerzo	Promotor
5	2:45 – 4:00 pm	Continuación Plan de Incidencia	Facilitador
6	4:00 – 4:30 pm	Evaluación del Taller	Facilitador
7	04:40 p.m.	Clausura	Líder de la RIC

ANEXO: 13



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO

RUC N° 20154547097

JR. TACNA N° 475 - SAN JOSÉ DE SISA

Resolución de Alcaldía N° 232-MPD/A

VISTO:

La solicitud de la red intercomunal Valle del Sisa solicitando el reconocimiento de la citada institución.

Y CONSIDERANDO:

Que de la solicitud presentada aparece que se ha organizado la mencionada red con la finalidad de hacer seguimiento fortalecimiento de la gestión de los planes comunales en ámbitos del programa del desarrollo administrativo;

Que el artículo 84 numeral 22 de la Ley Orgánica de Poder Judicial establece como función Municipal el reconocimiento y registro de las instituciones y organizaciones que realicen acción y promoción social concertada con el Gobierno Local.

En consecuencia la institución solicitante se ha organizado con la finalidad de hacer acción y promoción social incluso siendo necesario su participación en la discusión del presupuesto participativo, por lo que procede su reconocimiento.

De conformidad con el Artículo 20 de la Ley 27972.

Se Resuelve:

PRIMERA.- Reconocer a la organización de base denominada Red Intercomunal - RIC del Corredor económico y territorial del Valle del Sisa.

SEGUNDA.- Reconocer como su consejo directivo

- Delly Neyra Portocarrero (Secretaria General), Santa Cruz
- Segundo Fernando Tapullima Tuanama (Secretario Actas y Archivos), Nauta
- Waldemar Tuanama Tuanama (Secretario de Economía), San Juan de Miraflores
- Teodocio Carrasco Maldonado (Secretaria de Producción), Huancabamba
- Raúl Huamán Herrera (Secretaria de Comunicación), Amiño





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO

RUC N° 20154547097

JR. TACNA N° 475 - SAN JOSÉ DE SISA

- Rosa Salas Tuanama (Secretaria de Asuntos), Miraflores-Nauta
- Antonio Tapullima Tuanama (Secretaria Ambiente), Miraflores – Natuta

TERCERA.- Regístrese en libro respectivo de la Municipalidad Provincial el Dorado a esta organización.

Regístrese y comuníquese.



ANEXO: 14



Asamblea en la carpintería

Cuentan que en una carpintería hubo una vez una extraña asamblea.

Fue una reunión de herramientas para arreglar sus diferencias. El martillo ejerció la presidencia, pero la asamblea le notificó que tenía que renunciar. ¿La causa?...Sencillamente "Hacia mucho ruido" y, además, se pasaba todo el tiempo golpeando.

El martillo aceptó su culpa, pero pidió que también fuera expulsado el tornillo, -dijo que había que darle muchas vueltas para que sirviera de algo.

Ante el ataque, el tornillo aceptó también, pero a su vez pidió la expulsión de la lija. Hizo ver que era muy áspera en su trato y siempre tenía fricciones con los demás.

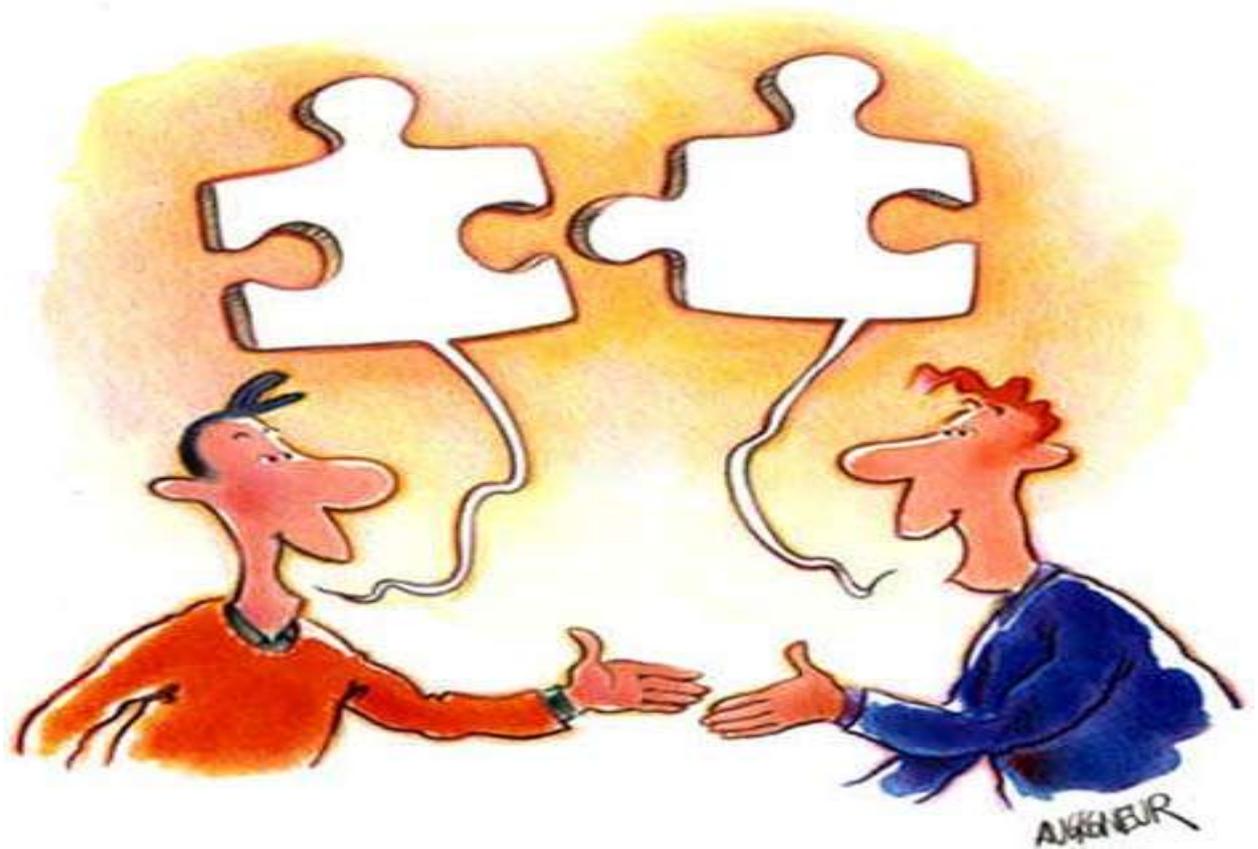
Y la lija estuvo de acuerdo, con la condición de que fuera expulsado el metro, que siempre se la pasaba midiendo a los demás según su medida, como si fuera el único perfecto.

En eso entró el carpintero, se puso el overol e inició su trabajo. Utilizó el martillo, la lija, el metro y el tornillo. Finalmente, la tosca madera inicial se convirtió en un lindo mueble.

Cuando la carpintería quedó nuevamente sola, la asamblea reanudó la deliberación. Fue entonces cuando tomó la palabra el Serrucho y dijo: "Señores, ha quedado demostrado que tenemos defectos, pero el carpintero trabaja con nuestras cualidades. Eso es lo que nos hace valiosos. Así que no pensemos ya en nuestros puntos malos y concentrémonos en la utilidad de nuestros puntos buenos".

La asamblea encontró entonces que el martillo era fuerte, el tornillo unía y daba fuerza, la lija era especial para afinar y limpiar asperezas y observaron que el metro era preciso y exacto. Se sintieron orgullosos de sus fortalezas y de trabajar juntos.

“ACUERDOS DE CONVIVENCIA”



Comunicación

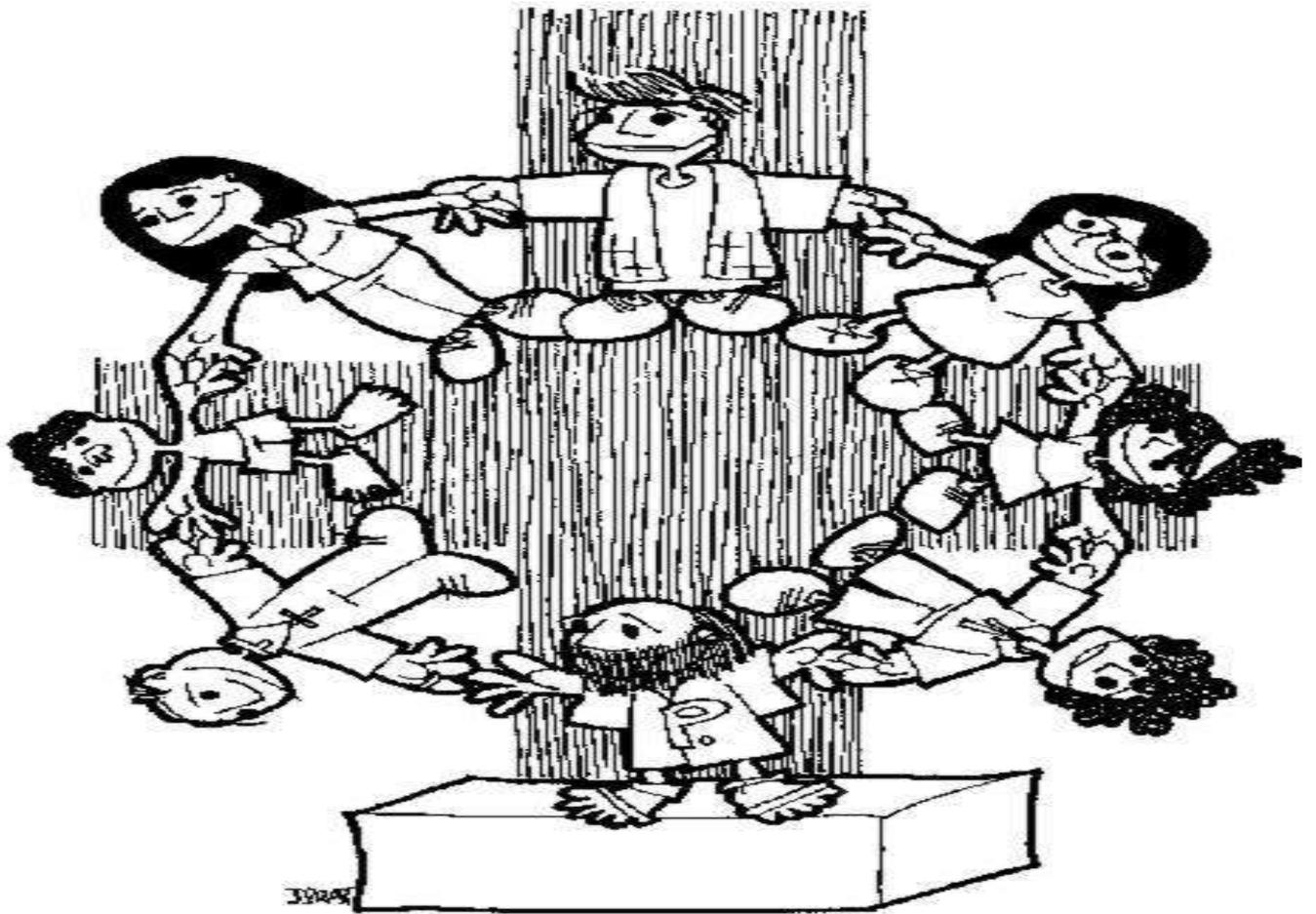


© www.123rf.com

Participación



Puntualidad



Trabajo en equipo

VIDEOS UTILIZADOS



Ese no es mi problema.wmv



Participación Ciudadana Video final (2).wmv

ANEXO: 15

INAGURACION DEL TALLER:



PRESENTACION DEL FACILITADOR:



DINAMICA EL CHOCOLATEO, PARA LA PRESENTACION DE LOS PARTICIPANTES



MANIFESTANDO NUESTRAS EXPECTATIVAS DEL TALLER:



TÉCNICA PARTICIPATIVA DE LA SOGA:



CONSTRUYENDO EL CONCEPTO DE PARTICIPACION



CONSENSO SOBRE EL CONCEPTO DE PARTICIPACION DE COMUNITARIA



EXPOSICION DE VIDEOS DE PARTICIPACION CIUDADANA



UN VISTAZO DE LA RIC.

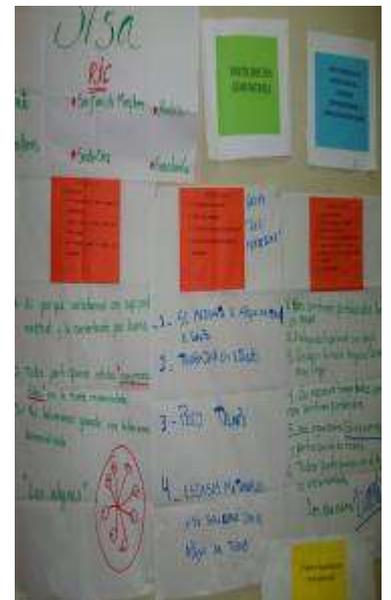
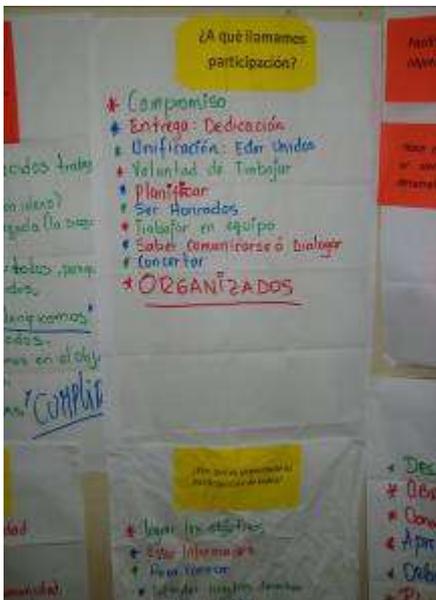
ANALIZANDO EL TRABAJO COLECTIVO Y ORGANIZADO



REORGANIZACION DE LA RIC Y ELABORACIÓN DE SU ESTRUCTURA



ESTRACTOS TRABAJADOS EL PRIMER DÍA DEL TALLER



**SEGUNDO DIA:
RETROALIMENTACION DEL DIA ANTERIOR**



INCIDENCIA POLITICA







PLAN DE INCIDENCIA





LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES:



EVALUACION DEL TALLER



Aspectos	Optimo	Bueno	Regular	Deficiente
Contenidos		Orange square		
Técnicas	Pink square			
Impartida y puntualidad		Orange square		
Conducción	Pink square			
Participación	Pink square			

CLAUSURA DEL TALLER POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA RIC



**MIEMBROS DE LA RIC PREPARANDO DOCUMENTOS PARA SU
RECNOCIAMIENTO.**



